



CUADERNOS de NUMISMATICA Y CIENCIAS HISTORICAS

Registro Prop. Int. 50.606 - ISSN 0325-7657

Director:
Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

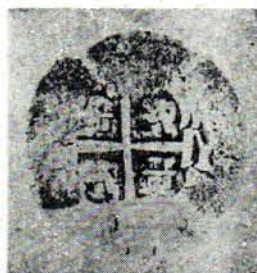
Secretaría:
Av. SAN JUAN 2630 - Cap. Fed.

TOMO XIX • BUENOS AIRES, ABRIL 1992 • Nº 81

LAS ACUÑACIONES POTOSINAS DE 1725 A 1727 Y LAS EMISIONES LIMEÑAS DE 1725

KURT A. DYM *

En la Casa de Moneda de Potosí se acuñaron monedas a nombre de Luis I en los años 1725, 1726 y 1727. A excepción de algunas piezas circulares, estas monedas son del tipo común de aquella época, batidas en cospeles irregulares, frecuentemente algo piramidales en la cara del anverso, estampadas solamente



en la parte central de los cospeles y es rara la moneda en que se puede discernir la leyenda. La foto 1, representa el anverso de una moneda potosina típica de aquellos años.

* Agradecimientos a la American Numismatic Society; al Sr. Eduardo Dargent Chamot por haber contribuido con datos históricos; al Dr. Guillermo Wiese, por haber puesto a disposición la pieza reproducida en la foto número 9 y al Ing. José María Jiménez por su valiosa colaboración.

Hay piezas circulares de acuñación especial como se puede apreciar en las fotos 2 y 3, tomadas del catálogo de Yriarte y López Chávez. Se conocen también del año 1725 aunque en realidad se ven con más frecuencia las piezas circulares de estos tres años, acuñadas sin excepción a nombre de LVIS PR o LVIS PRIMERO, que monedas circulares de los años anteriores a 1725 o posteriores a 1727.

Durante más de 40 años de observación de monetarios en Bolivia y el Perú, *no hemos encontrado una sola pieza de Potosí de 1725, 1726 y 1727 a nombre de Felipe V*. Tampoco las hemos visto en ilustraciones de obras numismáticas, ni en las láminas de los catálogos comerciales y de remates. Sin embargo, los catálogos enumeran series continuas a nombre de Felipe V, indicando a veces referencias de otros autores. Contemplando por ejemplo, el catálogo *The Coinage of Perú* de Grunthal y Sell-schopp, notamos en el ítem 509, las siguientes referencias para los pesos de 8 reales a nombre de Felipe V:

1725 - Dasí 581, Burzio Dicc. 629

1726 - Yriarte 1061, Herrera 988, Dasí 582, Burzio 633

1727 - Yriarte 1062, Herrera 989, Dasí 583

Revisando estas referencias nos encontramos con la sorpresa de que no corresponden a Felipe V sino a Luis I. Por ejemplo, las piezas 1061 y 1062 de Yriarte son precisamente las mismas de las fotos 2 y 3. También las piezas 988 y 989 de Herrera son monedas a nombre de Luis I, definidas como tales en la obra de este autor.

En lo que se refiere a Burzio, las láminas 629 y 633 de su *Diccionario de la Moneda Hispanoamericana*, muestran piezas circulares, también a nombre de Luis I, con sus rótulos correspondientes. Por su parte, la obra de Dasí reproduce y cataloga las piezas de Burzio. Este último empero se ha expresado muy prudentemente, indicando que cuando la leyenda no permite distinguir el nombre del monarca "*las piezas de 1725 y las de 1727 pueden pertenecer a Luis I o a Felipe V*". Llegó a esta lógica conclusión por existir monedas a nombre de Luis I de estos dos años y desde luego de 1726.

Para monedas de 4 reales de Felipe V, el catálogo de Grunthal ofrece estas referencias:

1725 - Pellicer 1427

1726 - Pellicer 1428

1727 - Pellicer 1429, Benavides

A su vez, el catálogo de Pellicer y Bru no contiene fotos de

tales piezas y no indica la moneda del año 1725. Tampoco se conoce ilustración alguna de la pieza referida por Benavides.



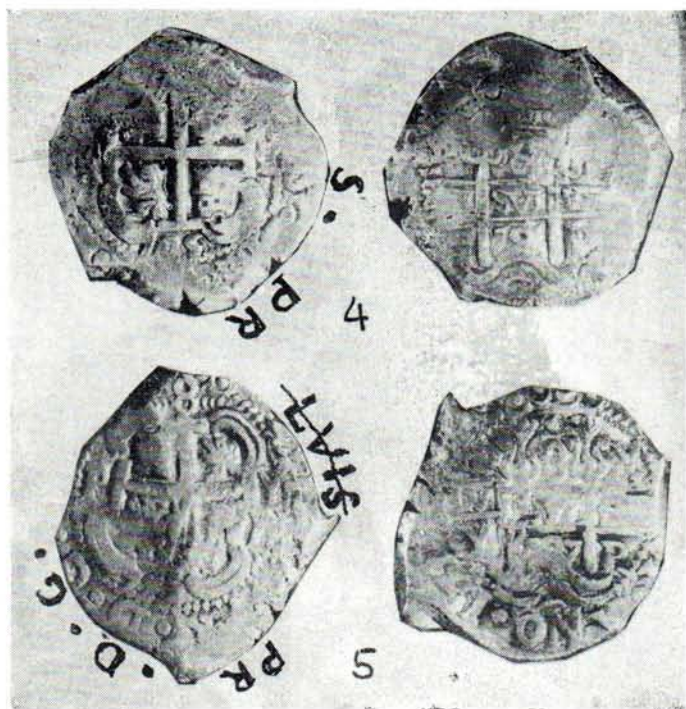
Potosí, Luis I, piezas circulares de 8 reales 1727 (2) y 1726 (3)

El catálogo de Grunthal también enumera correlativamente todas las fracciones de 2, 1 y $\frac{1}{2}$ real a nombre de Felipe V para estos tres años, no habiendo sido factible comprobar su existencia mediante fotos. Además se ha podido constatar que la pieza de $\frac{1}{2}$ real de 1726 referida a la American Numismatic Society, no es de Felipe V ni de 1726. La A.N.S. nos ha proporcionado amablemente una fotografía en la que se observa que se trata en realidad de un $\frac{1}{2}$ real con monograma de Carlos II y con fecha 76, o sea de 1676.

La obra ofrece las mismas referencias para las monedas de Felipe V (Yriarte 1061 y 1062; Herrera 988 y 989) y para las de Luis I (Yriarte 1061 y 1062; Herrera pág. 256, que son los mismos números 988 y 989).

En las láminas del *Diccionario* de Burzio figuran para 1726 un medio real N° 615 y un real N° 616 a nombre de Felipe V. De la leyenda del real no se ve nada y por esto no hay prueba que corresponda a este rey. Respecto al medio real, hay cierta

duda en relación con la fecha. La primera impresión al observar la lámina 615 de Burzio es que se trata de una pieza del año 1755, lo que estaría en contradicción con el monograma, pero un examen más detenido nos inclina a pensar que pudiera ser una moneda limeña de 1705. Si se pudiera confirmar que el número central de la fecha es verdaderamente un 2, sería para nosotros la primera referencia de una moneda de Felipe V del año 1725.



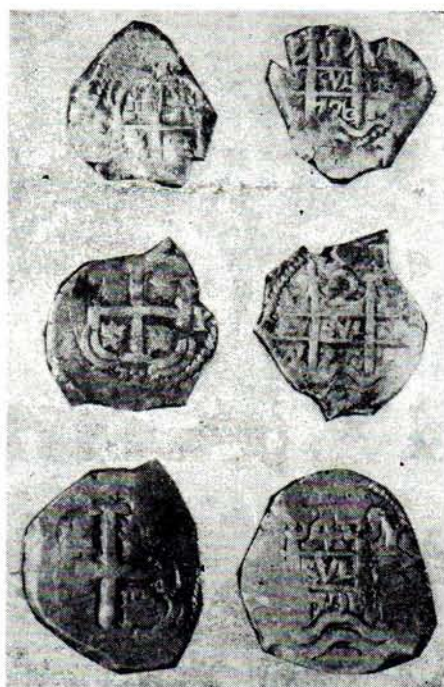
*Ocho reales, Potosí 1725 Luis I, ensayador Y (Diego de Ybarburu)
y ocho reales idem 1727*

De los muchos catálogos revisados, solamente el de Yriarte omite las piezas a nombre de Felipe V, posiblemente por falta de referencias fidedignas para los años 1725, 1726 y 1727.

Las fotografías 4 y 5 reproducen dos monedas típicas de 8 reales de 1725 y 1727 que muestran rasgos de la leyenda del anverso, en la que se pueden distinguir letras del nombre LVIS.PR.

Las monedas potosinas de 1 real (1726), 2 reales (1725) y

4 reales (1726) reproducidas en la siguiente foto N° 6 son piezas típicas. Las leyendas visibles son excepcionales.

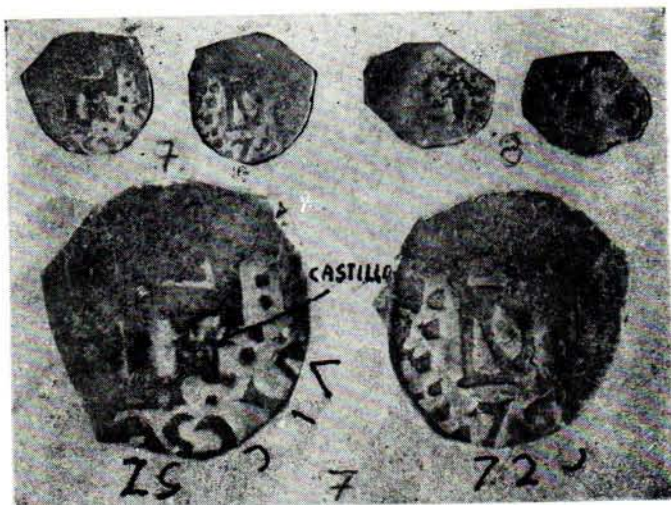


Uno, dos y cuatro reales potosinos de Luis I: 1726, 1725 y 1726

Más claridad ofrecen las escasas monedas de medio real porque en éstas figura el monograma. Las fotos 7 y 8 son dos ejemplos; una pieza es de 1725 con el cuño de Lima y la otra es de Potosí.

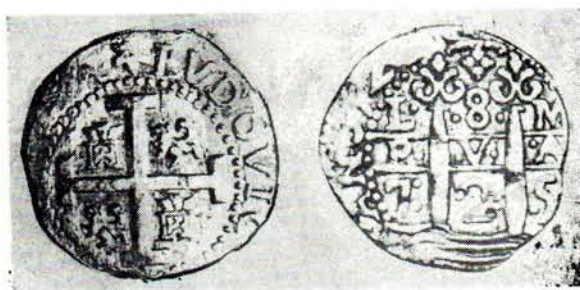
La pieza de la foto 8 es un medio real de Potosí con monograma figurando el nombre LVIS, en acuñaciones potosinas de 1725, 1726 y 1727. La pieza de la foto 7 se identifica como sigue: debajo del monograma se ven las letras LVD. En el anverso se nota el castillo típico de los cuños de Lima, la parte superior de la cifra 2 y la cifra 5. También se ven tres letras del nombre del rey en parte de la leyenda VIC. En Lima se usaba, al igual que para los monarcas anteriores, el nombre latinizado o sea LUDOVICVS, como se puede también apreciar en la pieza de 8 escudos de 1725.

Cabe agregar que hasta ahora solamente se conocen monedas de Lima a nombre de Luis I del año 1725. En 1726 se batieron nuevamente monedas a nombre de PHILIPVS; hay piezas de a 8 reales y también de medio real, esta última con el monograma



Medios reales de Lima (7) y Potosí (8)

correspondiente a este rey. Por el característico diseño de los castillos y leones y por la forma de la cruz se distingue el medio real de Lima de los similares de Potosí, que además continuaban con el monograma de LVIS.



Lima, 8 escudos Luis I de 1725

La pregunta de por qué en Potosí se acuñaron monedas a nombre de Luis hasta tres años después de su muerte no ha sido contestada satisfactoriamente todavía. Hay una noticia del Cuzco que revela que el 28 de julio de 1725 recibieron allí el aviso del fallecimiento del rey Luis I, y es de suponer que aproximadamente, al mismo tiempo, haya llegado el aviso a Potosí.

EMISION MUNICIPAL DE CUARTILLOS EN BUENOS AIRES DURANTE EL REINADO DE FELIPE V

O. MITCHELL *

La ciudad y la provincia de Buenos Aires

Fundado por el adelantado D. Pedro de Mendoza en febrero de 1536, el puerto de Santa María de los Buenos Aires fue la capital de la Provincia del Río de la Plata y del Paraguay hasta que, luego de su despoblamiento en 1541, la hegemonía pasó a Asunción. A corta distancia del primer emplazamiento, el gobernador D. Juan de Garay fundó el 11 de junio de 1580 la ciudad de la Santísima Trinidad. En el mismo acto, la Provincia fue rebautizada con el nombre de Nueva Vizcaya, denominación que no prosperó.

La gran extensión de la Provincia del Río de la Plata y del Paraguay, con capital en Asunción, determinó su división por Real Cédula del 17 de diciembre de 1617. La ciudad de la Santísima Trinidad y puerto de Santa María de los Buenos Aires pasó a ser capital epónima de la nueva provincia, lo que se hizo efectivo el 17 de noviembre de 1618, con el advenimiento de su primer gobernador D. Diego de Góngora. La Provincia de Buenos Aires dependía del virrey del Perú e integraba el imperio colonial denominado de las *Indias*. Los Reinos de las Indias constituyeron un dominio ganancial de los Reyes Católicos desde su descubrimiento (12 de octubre de 1492) hasta la muerte de D. Fernando (23 de enero de 1516); a partir de aquel momento, quedaron incorporados a Castilla, de acuerdo con las bulas de 3 y 4 de mayo y 26 de septiembre de 1493, confirmadas por Reales Cédulas del 14 de septiembre de 1519, 9 de julio de 1520, 22 de octubre de 1523, 7 de diciembre de 1547 y 18 de julio de 1563 y ley 1ª, tít. 1º, libro III, de la recopilación de leyes de 1680.

Sistema monetario de la provincia de Buenos Aires entre 1515 y 1716

De acuerdo con lo expuesto, el sistema monetario vigente en Castilla en el momento del descubrimiento y la conquista pasó naturalmente a los nuevos dominios y, entre ellos, el de Buenos

* Dedicada a la Junta Rioplatense de Numismática al cumplir esta institución, el 1º de diciembre de 1965, su primer aniversario.

Aires. De conformidad con la pragmática del 13 de junio de 1497 la unidad de oro la constituía el *ducado* de la talla de 65,33 y 23 $\frac{3}{4}$ kilates de título¹, que valía 11 reales y 1 maravedí. Al ducado, cuya acuñación cesó en 1542, se añadió en 1535 el *escudo* de 68 en marco y 22 kilates², que valía 10 reales y 10 maravedíes. La unidad de plata era el *real* de 67 en marco y 11 dineros y 4 granos de título³, que valía 34 maravedíes en España y 44 en Indias entre 1505 y 1538, y luego, 34 como en España. La unidad de vellón era el *maravedí*, equivalente a 2 *blancas*; este tipo de moneda estaba constituido por piezas de una pequeña y variable proporción de plata ligada con cobre.

Por pragmática del 23 de noviembre de 1566 se varió la relación entre el oro y la plata, de modo que el escudo pasó a valer 11 reales 26 maravedíes. Sucesivamente, su valor fue fijado en 12 rs. 32 mrs. (pragmática del 1º de diciembre de 1609), 11 rs. 30 $\frac{1}{4}$ mrs. = 550 mrs. (1642), 15 rs. = 510 mrs. (Real Cédula del 12 de marzo de 1643), 16 rs. = 544 mrs. (11 de noviembre de 1651), 14 rs. (pragmática del 14 de noviembre de 1652), 15 rs. = 768 mrs. (pragmática del 14 de octubre de 1686) y 16 rs. (26 de noviembre de 1686). La razón de estas alteraciones en la relación de los valores del oro y la plata o *ratio* radica, principalmente, en el aumento de la oferta de metal blanco que produjo el descubrimiento y explotación de las minas hispanoamericanas; la abundancia relativa de la plata respecto del oro ignoraba un premio que, posteriormente, era reconocido en forma oficial mediante una nueva paridad. En cuanto a la relación entre los metales preciosos y el vellón estaba regulada por las sucesivas modificaciones que la autoridad peninsular introdujo en el valor legal de las piezas efectivas mediante contramarcas aplicadas en los reinados de Felipe III y Felipe IV. De todos modos, la amonedación de vellón no corrió en casi ninguna parte de la América española.

Asimismo, debe tomarse en cuenta que el premio del oro en términos de plata o vellón y el de la plata en términos de vellón eran magnitudes variables, no sólo en el tiempo, sino también según los lugares y, aún, las distintas denominaciones de un mismo metal sufrían ocasionales mermas o estimas en su valor

¹ El ducado pesaba legalmente 3,5211 g. de 989,583 milésimas de ley, con un contenido de 3,4844 g. de fino, y equivalía a 12 fr., moneda de oro de la Unión Latina.

² El escudo pesaba legalmente 3,383 g. de 916,666 milésimas de ley, con un contenido de 3,101 g. de fino, y equivalía a 10fr68, moneda de oro de la Unión Latina.

³ El real pesaba legalmente 3,4335 g. de 930,555 milésimas de ley, con un contenido de 3,195 g. de fino, y equivalía a 0fr71, moneda de plata de la Unión Latina.

según la necesidad relativa que hubiera de ellas: tanto podía tener premio la plata doble (piezas de 4 y 8 reales) por mayor demanda en el comercio internacional como la sencilla (piezas de $\frac{1}{2}$, 1 y 2 reales) por la falta de moneda fraccionaria.

La acuñación de oro en Indias comenzó en la casa de moneda del Nuevo Reino de Granada, instalada en Santa Fe de Bogotá en 1622, aunque posiblemente funcionó en Cartagena entre 1620 y 1622. La casa de moneda de México fue autorizada para acuñar oro por Real Cédula del 25 de febrero de 1675⁴ y, a fines del mismo siglo, comenzaron su amonedación áurea las cecas del Cuzco⁵ y Lima⁶. La moneda de oro se batió en los valores de 1, 2, 4 y 8 escudos, llamados también, respectivamente, *octavo de onza* o *escudo*, *cuarto de onza* o *doblón de a dos*, *media onza* o *doblón de a cuatro* y *onza* o *doblón de a ocho*.

Las cecas de México⁷, Santo Domingo⁸, el Perú⁹ y el Nuevo Reino de Granada¹⁰ acuñaron monedas de plata de los valores de $\frac{1}{2}$, 1, 2, 4 y 8 reales, llamadas también, respectivamente, *medio*, *real sencillo*, *real de a dos* o *peseta*, *real de a cuatro* o *tostón* y *real de a ocho* o *peso*. En sus primeros años, la ceca de México acuñó piezas de tres reales y en el Perú, y quizá también en México, se batió monedas de plata de a *cuartillo* o $\frac{1}{4}$ real, pero estas especies no perduraron: las primeras por confundirse con los reales de a dos y de a cuatro y las últimas, por su pequeñez.

El vellón estuvo constituido por piezas de 2 maravedíes u *ochavos*, 4 maravedíes o *cuartos* y cuartillos acuñados en México durante quince o veinte años a partir de 1536 y en Santo Domingo durante varias décadas, a partir de 1544. La moneda de vellón mexicana tuvo muy poca aceptación y la dominicana circuló profusamente sólo en el ámbito antillano.

Tal el sistema monetario indiano que regía en Buenos Aires en los albores del siglo XVIII, cuando el advenimiento de la casa de Borbón con Felipe V.

⁴ La acuñación de oro comenzó en México el 23 de diciembre de 1679.

⁵ Conocemos sólo piezas de 1 escudo (un ejemplar) y de 2 escudos (dos ejemplares), ambas de 1698.

⁶ Burzio señala el año 1696 como el comienzo de la amonedación de oro en la ceca de Lima.

⁷ Desde 1536, según Pradeau.

⁸ Desde 1544 y hasta los primeros diecisiete años del reinado de D. Felipe II, por lo menos.

⁹ Desde 1568, según Medina.

¹⁰ En razón de la escasa acuñación de plata en la Nueva Granada, no hemos podido establecer cuándo comenzó; conocemos piezas fechadas en el reinado de Felipe IV y es posible la existencia de algunas correspondientes al anterior monarca.

Emisión de cuartillos en Buenos Aires

La carencia de vellón, que nunca circuló en el Río de la Plata, y la desaparición de los cuartillos de plata, que no se acuñaban desde el reinado de Felipe II, determinaron que el extremo menor de la serie monetaria estuviera dado por la pieza de medio real, valor relativamente considerable en la época. En diversas oportunidades esta situación dio lugar a la aparición de *señas*, de origen privado, por el equivalente de fracciones de real. En 1716, durante el gobierno interino del coronel Baltasar García Ros (23 de mayo de 1715 a 17 de junio de 1717), el Cabildo resolvió emitir piezas de plomo del valor de un cuartillo, con la impronta de las armas de la ciudad. Esta emisión se repitió durante el gobierno del brigadier Bruno Mauricio de Zavala, por acuerdo capitular del 14 de marzo de 1718 y en razón de haberse fijado el precio de la carne en 1 $\frac{1}{4}$ reales el cuarto vacuno. Se resolvió en esa ocasión entregar al procurador general de la ciudad las monedas de emergencia o señas utilizadas en 1716 para que las suministrara, a quien lo solicitase, por su valor nominal ¹¹.

No ha llegado hasta nosotros el acta de la sesión capitular de 1716, que dispuso la primera emisión, ni ejemplares de los cuartillos de plomo batidos en esa ocasión y emitidos nuevamente en 1718, y sí, solamente, el acta del último acuerdo referido, por el cual conocemos estos pormenores. Estas emisiones, autorizadas por el Cabildo y con destino a la ciudad de Buenos Aires únicamente, deben considerarse como *emisiones municipales de emergencia*; cualquiera fuese el término de su circulación, es evidente que su aceptación era obligatoria para el público en la medida que se las utilizara para el fin que se les había creado, de modo tal que quien pagaba un cuarto de carne vacuna con real y medio, no podía negarse a recibir un cuartillo de plomo de vuelto. Consideramos, pues, que no se trata de meras *fichas* sino de *moneda divisionaria de emergencia* que constituye la primera manifestación numismática autónoma de nuestro país.

Apéndice documental

En la M. N. y M. L. Ciudad de la ss.^{ma} Trin.^d y Puertto de Santa Maria de Buenos Ayres a Catorze de Marzo de mill Setecientos y dies y ocho a.^s El M. Ilt.^{re} Cavildo Justicia y Regim.^{to} los q. S.^{res} d.ⁿ Anttonio de la Razaval y d.ⁿ Francisco Fernandez Guillen Alcaldes Ordinarios d.ⁿ Balthasar de Quintana Godoy y d.ⁿ Juan Bap.^{ta} fernandes d.ⁿ Lucas Manuel de Belorado d.ⁿ Juan

¹¹ Ver *Apéndice Documental*.

de Zamudio y d.ⁿ Juan de la Palma Regidores a q. asistio el s.^{or} Gov.^{or} y Capitan Gnrl. y no asistieron los Cap.ⁿ d.ⁿ Amador fernandes de Agüero y d.ⁿ Bartholome de Montaner Reg.^{res} El primero por dezirse estar en su chacra y el segundo por dezirse estar ocupado Con la enferm.^d de su esposa y suegra: y estando assi Junttos y Congregados en la Sala Capitular de sus acuerdos a tratar y Conferir las Cossas tocantes a la Utilidad y Pro comun de esta rep.^{ca} y Sus havitadores Como lo han de Uos y estilo: en cuyo estado entre El dho. s.^{or} d.ⁿ Bartholome:

=y respecto de que para Comprar medio quarto de carne es menester real y quartillo i este no le ai ni moneda que lo equivalga devian acordar i acordaron Corran las Señas de plomo que con la marca y Señal de la Ciu.^d se hicieron el año pasado de Setecientos y diez i seis y que estas por cuenta y razon Se entreguen al Procurador gral. de la Ciu.^d para que las Subministre a las personas que las necesitaren y cada y quando se las Volviere el obligado U obligados le de el importe en dinero Corriente Segun y en la manera que se practicó en el citado año =

y lo firmaron = (Fdo.): D.ⁿ Bruno de Zavala. — Anttonio de Iarrazabal. Fran.^{co} Fernandez Guillen. — D. Baltazar de Q.^{na} Godoy. — Juan Baut.^{ta} Fernandez. — D.ⁿ Lucas Manuel Belorado. — Jn. de la Palma Lobaton. — Jn. de Zamudio. — Luis Navarro. — ate. mi: Domingo Lescano. — S.^{no} P.^{co} y de Cab.^{do}. — Nota marginal: Notta — No firmo este acuerdo el s.^{or} d.ⁿ Bartholome por averse dejado aviertto para la tarde a cuya ora no parecio y para q. Conste pusse esta notta (hay una rúbrica).

(Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, serie II, tomo III, libro XVII, pág. 545 y ss.; f. 89 v. y ss. del libro original.)

AVISO A LOS SOCIOS DEL CENTRO

Este número se envía a todos los asociados, pero el de JUNIO sólo se remitirá a los que hayan abonado su cuota anual 1992.

Cheques y giros a la orden de

CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES

Cuota anual 1992 U\$S 35.—

Socios del exterior (public. via aérea) U\$S 45.—

JORGE HORACIO MARCALAIN

*Interesado en monedas y billetes argentinos
y medallas de la ciudad de La Plata*

Compro bibliografía numismática

CALLE 65 Nº 377 (1900) LA PLATA • TEL. (021) 49818

COLECCIONO MEDALLAS FERROVIARIAS

AGRADECERE OFERTAS

ROBERTO MANOUKIAN

MAIPU 484

LOCAL 22

BUENOS AIRES

**COLECCIONO MEDALLAS
CONMEMORATIVAS DE LA
INDEPENDENCIA ARGENTINA**

Dr. ARTURO VILLAGRA

H. Yrigoyen 109 - 6º D - Martínez (1640) Buenos Aires

Teléfono 798-9693

MARIO CASTAÑO
Numismático

NUMISLAND

**Monedas - Billetes
Medallas - Condecoraciones
Asesoramiento**

MAIPU 484 - Local 13

1047 BUENOS AIRES

REPUBLICA ARGENTINA

NECROLOGICAS

ALAMIRO DE AVILA MARTEL

† 15 de junio de 1990

Con notable retraso hemos recibido la triste noticia del fallecimiento en Santiago de este distinguido y erudito historiador y numismático chileno, tan ligado a nuestro país donde contaba con numerosos amigos. Desde 1945, año en que se radicó durante algún tiempo en Buenos Aires y a través de Ricardo Levene, cuya casa y tertulias frecuentaba, inició una fructífera amistad con historiadores argentinos y especialmente con Humberto F. Burzio, quien continuó hasta su fallecimiento un intercambio frecuente de informaciones y comentarios relativos a nuestras disciplinas comunes.

Aunque nacido en Valdivia en 1918, Avila transcurrió toda su existencia en Santiago y allí se graduó de abogado, dedicándose con pasión a la investigación histórica en el campo del derecho indiano donde alcanzó una posición descollante como rector de la Escuela Chilena de Historiadores del Derecho y gran propulsor del Instituto Internacional de esta disciplina. Perteneció a la Academia Chilena de la Historia y a sus correspondientes española e hispanoamericanas y a numerosos institutos, entre ellos, el Bonaerense de Numismática y Antigüedades.

Era don Alamiro de palabra suelta, elegante y amena. Un interlocutor inteligente cuya vasta cultura general se reflejó en libros, artículos, conferencias y publicaciones, siendo designado para redactar el capítulo dedicado a monedas latinoamericanas de la Enciclopedia Británica. Pero aparte de ello, una de las actividades que más lo atrajo fue la docencia. Su apostura doctoral no le impedía, sin embargo, mantener un diálogo cordial con sus alumnos y dirigirlos pacientemente para que sus investigaciones mantuvieran siempre el rigor científico adecuado. Formó así numerosos discípulos, especialmente en el campo de la historia del derecho y fue designado oportunamente, profesor emérito de la Universidad de Chile.

Coleccionista selectivo, formó una de las bibliotecas americanistas más importantes de Chile presidiendo la Sociedad de Bibliófilos de ese país. Así, libros, manuscritos, impresos, objetos históricos y una sección de numismática que, originariamente dedicada a Chile se extendió luego a monedas y medallas hispanoamericanas, lo movieron a edificar una nueva planta en su casa para albergarlos. En ese lugar de sereno refugio, rodeado

de los objetos que más admiraba, transcurría la vida de Alamiro de Avila Martel. recibiendo a sus amigos para conversar sobre los temas comunes de sus múltiples aficiones.

Quisiéramos en este momento poseer algunas de sus más representativas publicaciones numismáticas para reeditarlas en estos *Cuadernos*, pero sólo disponemos de sus "Adiciones al catálogo de monedas hispánicas de Potosí" que publicó en Buenos Aires en 1961. Que sirva su reedición como sincero homenaje a su memoria.

A. C. F.

RAUL SANTIAGO ACOSTA Y LARA

† Montevideo, 11 de octubre de 1991

Una rara sensación de vacío dejó en los ambientes numismáticos uruguayos la inesperada muerte del Dr. Raúl Acosta y Lara. Estudioso consecuente y apasionado, generoso para brindar sus conocimientos, autor de importantes trabajos de nuestra especialidad, el extinto era Miembro de Número del prestigioso Instituto Histórico y Geográfico y fundador del Instituto Uruguayo de Numismática.

Gran amigo de los numismáticos argentinos, participaba asiduamente en las Jornadas Nacionales de Numismática y su figura presidió muchas veces las representaciones de su país en la Argentina. Acosta y Lara publicó interesantes artículos sobre el primitivo sistema monetario del Uruguay y desde su cargo de vicepresidente del Banco Central fue un eficaz asesor para la impresión y acuñación de monedas y billetes, contribuyendo en forma eminente al desarrollo del coleccionismo numismático de su país. Había formado una destacada colección uruguaya y en materia medallística rescató del anonimato a las curiosas medallas acuñadas por los presos de la cárcel de Montevideo. El pesar que ha producido su desaparición es compartido por todos los que tuvimos la dicha de conocerlo y tratarlo en tantos años de bregar por intereses culturales comunes.

ADICIONES AL CATALOGO DE MONEDAS HISPANICAS DE POTOSI

ALAMIRO DE AVILA MARTEL *

Nuestro buen amigo y sabio numismático, Humberto F. Burzio, ha trabajado durante muchos años en el catálogo de las acuñaciones potosinas del período indiano. Ha publicado tres veces dicho catálogo, con los aumentos y correcciones que logró averiguar entre una y otra edición. La primera está en su libro *La ceca de la villa imperial de Potosí y la moneda colonial*, Buenos Aires, 1945; la segunda: *Ensayo de catálogo de los valores acuñados con sello español en la ceca de la villa imperial de Potosí 1574/75-1825*, apareció en el número 2 de este *Boletín*, Buenos Aires, 1950, págs. 45-60; y, finalmente, la tercera en su monumental *Diccionario de la moneda hispanoamericana*, t. II, Santiago, 1958, págs. 221-71.

Los estudios acerca de la amonedación potosina están muy avanzados con las sobresalientes tareas de Burzio, y seguramente él mismo los conducirá hacia una nueva etapa que es la de la descripción de los diversos tipos y variedades que acusan, con permanencia, las piezas circulares sin cordoncillo y macuquinas. Pero antes de poder enfrentar esa tarea, es menester que los numismáticos colaboremos a fin de llenar los pocos vacíos del catálogo general. Esto es válido tanto para las monedas de Potosí como para las de las demás cecas hispanoamericanas que han sido descritas y catalogadas por Burzio en su *Diccionario*. Mantener al día con los nuevos descubrimientos y noticias esta obra básica, es de gran importancia, y es al mismo tiempo un justo homenaje a su autor. Para ello, lo más apropiado es redactar adiciones y, si es posible, darlas a conocer en una sola publicación, que creo que debe ser este *Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades*, que goza de prestigio y solidez y es órgano de la corporación que el propio Burzio preside.

Enseguida va mi primera colaboración: adición de treinta piezas al catálogo de Potosí. Para indicirlas las consideraré como insertadas en los lugares correspondientes del catálogo que trae Burzio en el *Diccionario*. Evitaré, por lo tanto, repetir las descripciones que allí están. Sigo el sistema de ese catálogo también en aquello de no hacer caudal de variedades y me atengo a los

* Publicado por primera vez en el *Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades*, Nº 9, Buenos Aires, 1961, págs. 23-25.

elementos básicos de catalogación, es decir: año y ensayador, sin perjuicio de hacer alguna observación complementaria entre paréntesis. A mis adiciones les doy una numeración correlativa con el objeto de facilitar las referencias. Todas esas piezas están en mi monetario. Respecto a una de ellas, agrego las noticias de que otro ejemplar también lo tiene otro coleccionista de Santiago de Chile. Por último, quiero hacer la afirmación de que yo no tenía tales piezas, ni las conocía, cuando se preparaba la edición del *Diccionario* de Burzio, a cuya publicación estuve muy ligado. Soy un coleccionista novel de monedas de Potosí.

MONEDAS DE PLATA

Felipe II

Ensayador M

- 1) 4 Reales (en la leyenda aparece IS PANI ARVM, sin H)

Felipe III

Ensayador B

- 2) 8 Reales (un ejemplar con el ordinal normal del monarca ...PPVS III DG..., y otro con el siguiente error: ...ILIPP... IIII DG...)

Ensayador R

- 3) 4 Reales
- 4) 2 Reales

Felipe IV - Tipo A

Ensayador P

- 5) 1622. 8 Reales (un ejemplar en mi monetario y otro en el de D. Gerardo Elfert, de Santiago: en ambos ejemplares los castillos y leones aparecen con su orden jerárquico alterado)
- 6) 1626. 8 Reales (alterado orden jerárquico de castillos y leones)

Carlos II

Ensayador E

- 7) 1667. 2 Reales
- 8) 1678. 4 Reales

Ensayador C

- 9) 1679. 4 Reales
- 10) 1679. $\frac{1}{2}$ Real (como no se lee inicial de ensayador puede pertenecer a la serie de este ensayador o a la del anterior)

Ensayador VR en monograma

- 11) 1684. $\frac{1}{2}$ Real
- 12) 1685. $\frac{1}{2}$ Real
- 13) 1694. $\frac{1}{2}$ Real
- 14) 1697. 4 Reales

Ensayador Y

- 15) 1701. 8 Reales (circular).

Felipe V

Ensayador F

- 16) 1701. 2 Reales

Ensayador Y

- 17) 1701. 1 Real
- 18) 1706. 2 Reales (forma de corazón)
- 19) 1710. $\frac{1}{2}$ Real
- 20) 1713. 8 Reales (no se lee inicial de ensayador)
- 21) 1718. 4 Reales
- 22) 1721. 2 Reales

Ensayador E

- 23) 1729. 2 Reales

Ensayador C

- 24) 1742. $\frac{1}{2}$ Real (como no se lee la inicial del ensayador, puede pertenecer a la serie de éste o a la del anterior P)

Ensayador Q (P mirando a la izquierda)

- 25) 1744. $\frac{1}{2}$ Real (como no se lee la inicial de ensayador, podría pertenecer también al anterior C)

Luis I

Ensayador Y

- 26) 1727. $\frac{1}{2}$ Real

Fernando VI

Ensayador Q (P mirando a la izquierda)

- 27) 1750. $\frac{1}{2}$ Real (como no se lee la inicial de ensayador, puede pertenecer a éste o al ensayador E, que también garantiza monedas en 1750)

Ensayador C

- 28) 1754. 4 Reales

Ensayadores C y Q (P mirando a la izquierda)

- 29) 1754. 8 Reales (esta misma pieza la describió y comentó Humberto F. Burzio en *Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades*, N° 8, Buenos Aires, 1960, pág. 182).

Carlos III

Ensayador V

- 30) 1767. $\frac{1}{2}$ Real.

NUMISMATICA ANNA FRANK

COMPRA Y VENTA DE MONEDAS
Y BILLETES
MONEDAS DE ORO Y PLATA
ANTIGUA DE COLECCION
ANTIGÜEDADES EN GENERAL

DEL BARCO CENTENERA 1358
CAPITAL FEDERAL

Tel. 923-7456
923-0936

UNA CONTRASEÑA DESCONOCIDA DEL TEATRO DE LA OPERA

MIGUEL A. MORUCCI

Entre los años de 1870 y 1890, Buenos Aires vio colmada sus ansias de espectáculos líricos con la actuación de las mejores compañías europeas y los más renombrados cantantes de la época, tales como Tamagno, De Lucía, Tamberlick, Stagno, Castelly y otros. Quizá acompañando la revolución y la gran crisis económica que se desató ese año, 1890 fue el de mayor esplendor; a partir de entonces comenzó una suave decadencia del género lírico. En este período y respondiendo a los deseos del público y a las necesidades artísticas, diversos empresarios teatrales emprendieron la construcción de imponentes y lujosas salas. Entre ellas descolló el Teatro de la Opera, que llegó a ser el más bello y lujoso de Sudamérica, teniendo, según la opinión de algunos, poco que envidiar a la Scala de Milán.

La construcción del primitivo edificio comenzó en el año 1871, pocos meses después de la epidemia de fiebre amarilla, ocupando un terreno de 2.500 metros cuadrados, propiedad de la señora Carmen Díaz Vélez de Cano, situado en la calle Corrientes 860 entre Esmeralda y Suipacha, lugar donde hoy funciona el Cine Opera. Su propietario, el activo empresario genovés Antonio Pestalardo, encaró la construcción aprovechando los planos que el ingeniero Landois había confeccionado quince años antes para el Teatro Colón, adaptándolos a la naturaleza y forma del terreno.

La noche del 25 de mayo de 1872, después de sortear numerosos inconvenientes y con el teatro aún sin terminar, se realizó la función inaugural con la actuación de una compañía italiana encabezada por el tenor Julio Perotti que interpretó la ópera *Il Trovatore*.

El nuevo Teatro de la Opera

En sus primeros tiempos, el teatro realizó memorables temporadas líricas. Con el fallecimiento del empresario Pestalardo en 1877, uno de los accionistas, don Roberto Cano, se hizo cargo

de la propiedad decidiendo encarar una remodelación total en 1888. Al año siguiente cuando la obra estuvo terminada, Buenos Aires contó con un espléndido teatro. Su edificio, de estilo renacentista, con una fachada de dos plantas, fue el primero que contó con luz eléctrica, generada por un equipo propio.

La entrada principal era por la calle Corrientes 850-870, donde se accedía a la platea, palcos y cazuelas, estas últimas destinadas al sexo femenino. La entrada a las tertulias altas o paraíso y el servicio del teatro se hacía por Suipacha 369, mientras la boletería se hallaba en el 363 de la misma calle.

Sus comodidades eran múltiples; todos los palcos estaban dotados de un lujoso antepalco con moblaje adecuado: un pequeño confidente para depositar abrigos y sombreros, estantes para útiles de toilette y espejos, etc. Fue el primero en contar con estos antepalcos. En el vestíbulo y en toda la sala se apreciaban las riquezas y el buen gusto empleado en su decorado.

Poseía el nuevo Teatro de la Opera tres filas de palcos, cuyo número, incluido ocho pequeños de cazuela, alcanzaba a los noventa, sin contar el palco oficial en el centro de la primera hilera. La platea tenía capacidad para 416 personas. La tercera fila contaba con 32 tertulias llamadas de balcón; la cazuela poseía 290 asientos y en las tertulias altas podían sentarse 400 personas. Todo esto hacía que el teatro alcanzara un número de aproximadamente 1.650 espectadores.

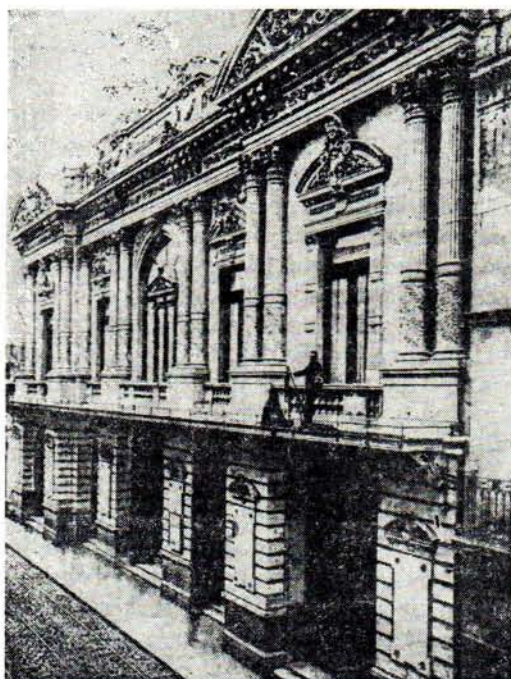
Trayectoria y destino final

Finalizados los trabajos de remodelación, la función inaugural se realizó la noche del 16 de mayo de 1889 con la representación de la ópera *Lucrezia Borgia*, bajo la dirección del maestro Marino Mancinelli y la actuación de dos celebridades mundiales: Angel Massini y Helene Theodorini. Todo el Buenos Aires culto de entonces asistió ese día y fue tan grande el entusiasmo despertado por esa temporada que se llegó a pagar 10.000 pesos por el palco de una familia que no podía concurrir.

La distinción y el lujo que suponía asistir a este teatro en sus noches de gala, mostraba un incesante desfile de carruajes bien encharolados, cuyos troncos de animales de raza enardecidos arrancaban chispas al empedrado; el descenso de las damas y los caballeros con sus elegantes trajes de noche, se hacía entre un grupo de gente curiosa y encandilada, en una calle Corrientes mucho más angosta.

Leopoldo Marechal, refiriéndose al Teatro de la Opera expresa: "las funciones de gala que tenían lugar en los aniversarios

patrios eran las más brillantes, como sucede ahora: cuando el progreso se hizo visible en la calle Corrientes aparecieron las lamparitas azules y blancas que se encendían durante la noche del 25 de mayo o del 9 de julio en el trayecto que debería recorrer el presidente de la Nación al dirigirse a la Opera. Un episodio de la vida de Mitre se halla vinculado a esas funciones: el jubileo del general, al cumplir sus ochenta años, se celebró con actos diversos que debían culminar en una función de la Opera,



Teatro de la Opera

donde a indicación de Mitre, se cantaría *Rigoletto*. Aquella noche el viejo patricio se dirigía rumbo al teatro, por la calle Corrientes, cuando la muchedumbre que tanto lo admiraba desenganchó los caballos de su coche e intentó llevarlo en triunfo. Indignado en extremo el general descendió del vehículo y, abriéndose a la fuerza un camino entre la multitud, se alejó calle arriba".

En 1900 el presidente Roca agasajó en la Opera al presidente del Brasil Dr. Manuel Ferraz de Campos Salles, pero a partir de entonces comienza la decadencia del arte lírico. Esta sala y otras del mismo género tuvieron una feroz competencia en los espectáculos de revistas. La debacle fue casi total con la apertura en 1908 del nuevo Teatro Colón.

“El Teatro de la Opera, afirma Ricardo Llanes, constituyó el proscenio de los grandes acontecimientos líricos, artísticos y sociales y no sería posible recordar en varias páginas, los notables sucesos que significaron las actuaciones de tantos eminentes divos como famosísimas actrices, intérpretes de las más aplaudidas obras del repertorio universal. Desde Tamagno a Caruso y desde la Duse a la Storchio y desde Puccini a Toscanini, todo lo grande y maravilloso de la ópera, triunfó en su escenario”.

Este hermoso teatro terminó resultando un verdadero elefante blanco para sus propietarios, con su lujo un poco “demodé” y muy poca concurrencia de público, cerró finalmente sus puertas y fue demolido en 1935.

Las contraseñas de ingreso

Jorge N. Ferrari dio a conocer una interesante ficha o contraseña, pieza de contralor para acceder libremente al teatro que lleva la fecha de inauguración: 16 de mayo de 1889 y la palabra ENTRADA LIBRE. Este ejemplar, único conocido hasta ahora, integra las colecciones del Museo Isaac Fernández Blanco. En el reverso lleva el nombre de ROBERTO CANO, propietario del nuevo Teatro de la Opera, quien tuvo siempre inclinaciones por el arte lírico, habiendo sido anteriormente dueño del Teatro de la Alegría, situado en Chacabuco entre Hipólito Yrigoyen y Alsina, demolido en 1886.

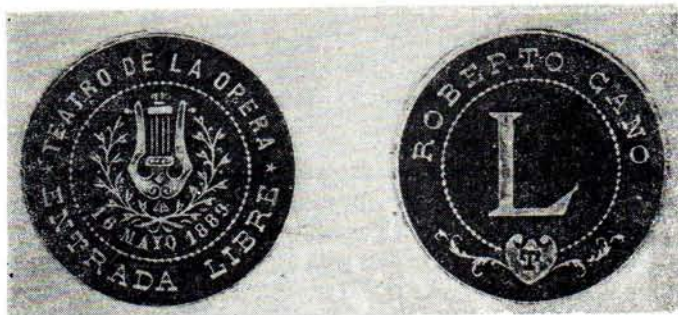
Hijo de Juan Cano y Carmen Díaz Vélez, nació en Buenos Aires el 29 de abril de 1847. Fue un importante hacendado, actividad a la que se dedicó desde su juventud fundando la Cabaña San José en Rojas, provincia de Buenos Aires e integrando durante muchos años la comisión directiva de la Sociedad Rural Argentina.

Roberto Cano actuó además en política como diputado y senador por la provincia de Buenos Aires; fue director del Banco Nacional y socio fundador del Jockey Club. Estaba casado con Benigna Lanús y falleció en esta ciudad el 2 de diciembre de 1928.

Muy similar a la contraseña publicada por Ferrari es una nueva pieza inédita que desde hace poco tiempo integra mi colección, aunque con notorias diferencias en su reverso. Ambas piezas son, hasta ahora, las únicas que se conocen, lo que da una idea de su rareza. La descripción del ejemplar que motiva este trabajo es la siguiente:

Anverso: En el centro, dentro de un círculo de granetes, una lira puesta de frente, símbolo de la música y encerrada entre guirnaldas de laurel. Debajo la fecha: 16 MAYO

1889. En el perímetro, leyenda semicircular superior: TEATRO DE LA OPERA. En la inferior: ENTRADA LIBRE. Ambos segmentos de leyenda separados por dos estrellas de cinco puntas.



Reverso: En el centro, dentro de un círculo de granetes, una gran letra L. En el perímetro, leyenda semicircular superior: ROBERTO CANO. En la parte inferior, entre ornamentos y sobre el círculo de granetería, un pequeño escusón acorazonado con una letra T incusa.

Metal: Plata. *Peso:* 12,3 g. *Módulo:* 30 mm.
Grabador: No figura.

Comparando nuestra pieza con la del Museo Fernández Blanco, observamos que ambas poseen el mismo anverso, pero en cambio, en el reverso, la diferencia más sustancial es la gran letra que figura dentro del círculo de granetería. La del Museo ostenta una G y la nuestra una L. Existen también otras diferencias menores; el escusón en forma de corazón de la pieza del Museo lleva una estrella de cinco puntas, mientras la descripta aquí muestra una T incusa, posiblemente inicial de "Teatro".

Con respecto al grabador, aunque no figure, es con seguridad Rosario Grande. El Dr. Ferrari en su artículo "La contraseña del Teatro de la Opera" da sobradas razones de la relación amistosa entre Rosario Grande y Roberto Cano. Además, quienes conocen el estilo de este artista, observando la pieza, verán que es inconfundible obra de Grande.

La fecha corresponde a la de la función inaugural del 16 de mayo de 1889, pero debió ser usada durante mucho tiempo más.

La gran incógnita es porqué una contraseña destinada para acceder al mismo teatro, muestra letras diferentes. El Dr. Ferrari arriesga dos teorías para explicar la letra G del ejemplar que publica. En primer lugar, podría ser la inicial de GRATIS; explicación que no comparto y que el mismo Ferrari descalifica

ya que sería redundante con la leyenda del anverso que dice EN-TRADA LIBRE. Y ahora, conociendo nuestro ejemplar con letra L, podríamos pensar que corresponde a LIBRE, pero sería incongruente que dos contraseñas de un mismo teatro repitieran GRATIS y LIBRE. Estas hipótesis deben descartarse.

La segunda explicación es mucho más lógica. Ferrari piensa que la letra G podría ser la inicial del vocablo GALERÍA y estaría referida al lugar que el poseedor de la ficha ocuparía dentro del teatro. El problema es ahora identificar la letra L.

La primera pista nos la dio un cronista del diario *El Nacional* quien comentando los planos del antiguo Teatro de la Opera, el 30 de mayo de 1871, expresa: "Las *lunetas* serán al estilo europeo, es decir en forma de butacas". Ahora bien, si recurrimos a la definición académica del término *luneta*, veremos que dice: "asiento con respaldo y brazos frente al escenario en la platea" o "sitio del teatro en que están colocados estos asientos".

Por estas razones y teniendo presente que en esa época el término *luneta* era muy común en la jerga teatral, éste sería el verdadero significado de la L acuñada en la pieza. Pero nos quedaría una duda: ¿por qué dos contraseñas diferentes para el libre acceso a un mismo teatro, aun cuando fueran en ubicaciones distintas?

Personalmente pienso que la cuestión se resuelve recordando que el nuevo Teatro de la Opera poseía dos entradas. La principal, por Corrientes 850-870 por donde se accedía a la platea y palcos principales o *lunetas* (ficha con la L) y la secundaria o de menor categoría para acceder a las tertulias altas o paraíso o *galería* (ficha con G) que se hacía por Suipacha 369.

De esta forma, las personas que por alguna razón tenían libre acceso a las funciones, invitados, miembros del servicio del teatro o las habituales *clagues*, poseían la contraseña y no sólo conocían su ubicación en la sala sino el lugar por donde entrar, sirviendo éstas de perfecto control en la organización teatral.

Bibliografía principal

- Bosch, Mariano G., *Historia del teatro en Buenos Aires*, Buenos Aires, 1910.
Cutolo, Vicente O., *Diccionario Biográfico Argentino*, Tomo II.
Etchepareborda, A., *Guía ilustrada de Buenos Aires para el viajero en la República Argentina*, Buenos Aires, 1900.
Ferrari, Jorge N., "La contraseña del Teatro de la Opera", *Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas*, Nº 27, Buenos Aires, abril de 1981.
Llanes, Ricardo M., *Teatros de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1968.
Marechal, Leopoldo, *Historia de la calle Corrientes*, Buenos Aires, 1936.
Taullard, Alfredo, *Historia de nuestros viejos teatros*, Buenos Aires, 1932.

DON MANUEL HARBIN Y LA MONEDA DE COBRE DE CHILE

JOSÉ ZAPIOLA CORTÉS *

Hace cuarenta y cinco años, poco más o menos, circula en Chile la moneda de cobre¹, cambiada últimamente por la de níquel, y es casi seguro de que ninguno de los que las usan saben a quién deben este beneficio, y mucho menos los sacrificios de todo género que costó al autor *único* de este adelanto.

Hasta esa época los valores que esa moneda representa lo eran por pequeños pedazos de plomo, lata o suela, con el sello o nombre de los bodegoneros que la emitían, y que eran cambiados por ellos mismos con mucha frecuencia, sin amortizar la que antes habían puesto en circulación.

Estas monedas, ya que es necesario darles este nombre, se llamaban *señas* o *mitades* y equivalían a un centavo y medio de nuestra moneda del día: por consiguiente, eran menos divisibles

* En 1872 comenzaron a publicarse en *La Estrella de Chile* una serie de notas histórico-costumbristas de un personaje que, nacido en 1802, había vivido los albores de la independencia de Chile. Testigo y protagonista de acontecimientos grandes y pequeños que relataba con amenidad y soltura entre el núcleo de sus amigos, fueron ellos quienes lo instaron a poner sus recuerdos en letras de molde. De las notas del diario, salió finalmente el libro *Recuerdos de treinta años*, de donde tomamos el relato que se transcribe. José Zapiola Cortés era hijo natural de Bonifacio Zapiola Lezica, estudiante argentino de leyes en la Universidad de San Felipe. Se dedicó desde joven a la música, siendo autor del *Himno de Yungay* dedicado a Manuel Bulnes. Entre 1824 y 1826 viajó a Buenos Aires y las provincias argentinas pretendiendo el reconocimiento de su padre. No lo obtuvo, pero pudo aquí perfeccionar su arte y en 1830 fue director de la orquesta de la primera compañía de ópera que llegó a Chile. Escribió una *Misa de Requiem* en honor de Portales. Fundó el *Semanario Musical*, fue autor de unos *Apuntes para la historia de la música* y en 1857 se lo designó director del Conservatorio Nacional. Su libro *Recuerdos de treinta años* es considerado uno de los más importantes de memorialistas contemporáneos. Zapiola Cortés falleció en Santiago en septiembre de 1885.

El artículo que reproducimos tiene una introducción que dice: "Para indicar con exactitud las fechas que vamos a referirnos, habríamos necesitado recurrir a la Biblioteca Nacional; pero al escribir este artículo estábamos en vacaciones. Después de abierta, no hemos estado en disposición de hacerlo; sin embargo, por lo que aquí decimos, pueden buscarse estas fechas. Advertiremos que casi todo lo que referimos es desconocido del público hasta ahora".

¹ La moneda que se menciona fue acuñada por primera vez en 1835. [N. de la D.]

que éstas, pues 64, que era la última subdivisión, componían *un peso*.

La moneda más pequeña de plata era el *cuartillo* o cuarto de real, que equivalía a tres centavos de la actual. El cuartillo era muy escaso y las *mitades* sólo eran recibidas por los mismos que las sellaban; de suerte que su circulación era muy limitada y acompañada siempre del temor de un cambio de que usaban los bodegoneros a su antojo, y, como hemos dicho, sin amortizar las anteriores, que en este caso quedaban sin valor alguno.

Estos y otros abusos que omitimos hacían muy difíciles las transacciones al menudeo, siendo, como siempre en estos casos, la víctima obligada la clase pobre.

Todo el mundo se quejaba de este desorden, pero nadie indicaba el remedio. Pocos años antes la Municipalidad de Santiago se había dirigido, no recordamos bien si al Congreso o al Gobierno, con este objeto; pero nada se consiguió. Camilo Henríquez y don Manuel Salas escribieron también algo, en los primeros años de la revolución, relativamente a la moneda de cobre, pero sin resultado práctico alguno. El remedio vino, por fin, de donde nadie lo esperaba.

Entre los años de 1820 a 1824 llegó a Chile, de la República Argentina, don Manuel Harbin, comerciante español, que poco después dio punto a sus negocios por su mal éxito. Sin embargo, no abandonó este país en que se había arruinado. Concurría diariamente al café de Hevia, que por su situación, donde está ahora el palacio arzobispal, y otros motivos, era entonces el más concurrido.

Harbin era buscado por los concurrentes por su genio festivo y por su amena y chistosa conversación. Este café era el teatro de sus prédicas sobre mejoras de toda especie para Santiago; muchas de las que se han efectuado más tarde eran indicadas con empeño por él. Es la primera persona a quien oímos hablar de un *túnel* frente a la calle de las Agustinas, que debía comunicar la calle de Bretón con la parte oriental del Santa Lucía, y, según sus cálculos y combinaciones, la obra costaría una cantidad relativamente pequeña.

Pero nada llamaba tanto su atención y por nada manifestaba más empeño que por persuadir a sus oyentes a poner un pronto remedio a la anarquía que reinaba en la moneda de última clase.

Después de más de dos años de discusión y de haber reducido al silencio a sus contradictores, se convenció de que nada conseguiría si no acudía a la prensa; pero, ¿cómo hacerlo? El

no había escrito jamás un artículo de periódico. En Santiago no había más órgano frecuente de publicidad que *El Mercurio de Valparaíso*, que con gran trabajo facilitaba sus columnas a escritores acreditados, y los que esta circunstancia no tenían, acompañaban el valor del escrito, muy subido entonces.

A esto se agrega que ese único diario de Chile tenía muy reducida circulación; pero, fuera de los pocos números que recibía el Gobierno para repartirlos en Santiago y las provincias entre sus empleados, no contaba en la capital con más de doce o quince suscriptores. Dos o tres asistentes obligados y asiduos al mencionado café leían en alta voz, para poner al corriente del contenido de *El Mercurio*, o de algún otro periódico eventual, a los aficionados... Año, más o menos: estamos a fines del tercer decenio de este siglo. Algunos años más tarde (y después de algunos meses de fundado *El Progreso*, primer diario de Santiago), le preguntábamos al señor Sarmiento, su fundador, cuántos suscriptores tenía. Contestó:

—Al principio tuvo como 200, pero después han disminuido.

En esos días la conversación de Harbin se hizo agresiva, sin perdonar ni a las personas que habitualmente lo rodeaban, que no se daban por notificadas, por su conocida buena intención y porque al fin de la perorata había de venir un chiste que pondría a todo el mundo de buen humor.

Poco después apareció en *El Mercurio* el primer artículo sobre la urgencia de sellar moneda de cobre. Este artículo fue seguido a largos intervalos de otros. Fácilmente se calcula que la intermitencia de estos escritos no tenía otro motivo que los escasísimos recursos del que los escribía, que no era otro que Harbin, a costa de increíbles sacrificios.

No recordamos si encontró contradictores en la prensa, pero sí estamos ciertos de que en el Gobierno los tuvo tenaces y poderosos. Se recordaba lo sucedido algunos años antes en el Perú al emitir esa clase de moneda, sin fijarse en el gran desacierto que en este caso se había cometido, dando a la moneda de cobre un valor excesivamente subido y sin ninguna garantía segura por este exceso en caso de amortización. Harbin, sin embargo, no se desalentaba y tentó un recurso que creyó decisivo: escribió un artículo acompañado de varios modelos, impresos en el mismo diario, de las distintas formas de monedas de cobre usadas en otros países, cuyos ejemplares le fueron facilitados, según recordamos, por el señor don Pedro Lira.

Este artículo también era su último esfuerzo: para pagarlo le fue necesario empeñar su viejo reloj, que lo acompañaba desde su juventud y que no volvió a recobrar...

Nos trae a la memoria este caso al célebre químico que, agotados sus últimos recursos en una operación decisiva, repetida muchas veces, haciendo su última prueba y temeroso de un mal éxito por falta de combustible, arrojó al fuego su catre de madera; con la diferencia de que a éste, una vez acertado su experimento, le aguardaban la gloria y la riqueza, mientras que Harbin sólo podía esperar, como sucedió, el olvido...

Poco después el Gobierno se decidió, por fin, a mandar sellar a Europa una cantidad de la mencionada moneda. Harbin habría dado como ya vivido el tiempo que había que aguardar. Por último, después de algunos meses, un día se le ve entrar al café, contra su costumbre, con paso apresurado y con un pequeño envoltorio que levantaba en alto sin pronunciar más palabras que:

—¡Ya llegó, ya llegó! —tirándolo sobre una mesa.



(Módulo reducido)

Todos se apresuraron a desdoblarlo. Su contenido se reducía a *dos* monedas de cobre; fue todo el premio de sus sacrificios, *un centavo* y *un medio centavo*, nombre que se dio a esa moneda, sin corresponderle, por su valor intrínseco.

No sabemos de quién fue la culpa, pero al recibirse la primera remesa se cayó en cuenta de que el valor de la nueva moneda era casi doble del nominal. Esta ocurrencia obligó al Gobierno a darle más valor; de suerte que un peso lo formaban, en lugar de *cien* monedas de las grandes, *sesenta y cuatro*, y el doble de las chicas.

Tenían que pasar más de veinte años para que pensáramos en establecer el sistema decimal, rechazado aún por la nación más rica y comercial del mundo, la Inglaterra, y que, según la

experiencia, aún no es comprendido por la generalidad en ninguno de los pueblos en que se ha establecido desde muy atrás.

En una de las obras de Proudhon hemos leído que las dificultades que ofrece este sistema nacen de que es *contrario a la naturaleza*, que no ejecuta ninguna de sus operaciones por el orden decimal. Esta observación la apoya en numerosos hechos que prueban lo que dice. Antes de Proudhon, Millin había dicho:

“El sistema decimal es de tal modo vicioso, que sus denominaciones a veces significan lo contrario de lo que expresan, etc.”.

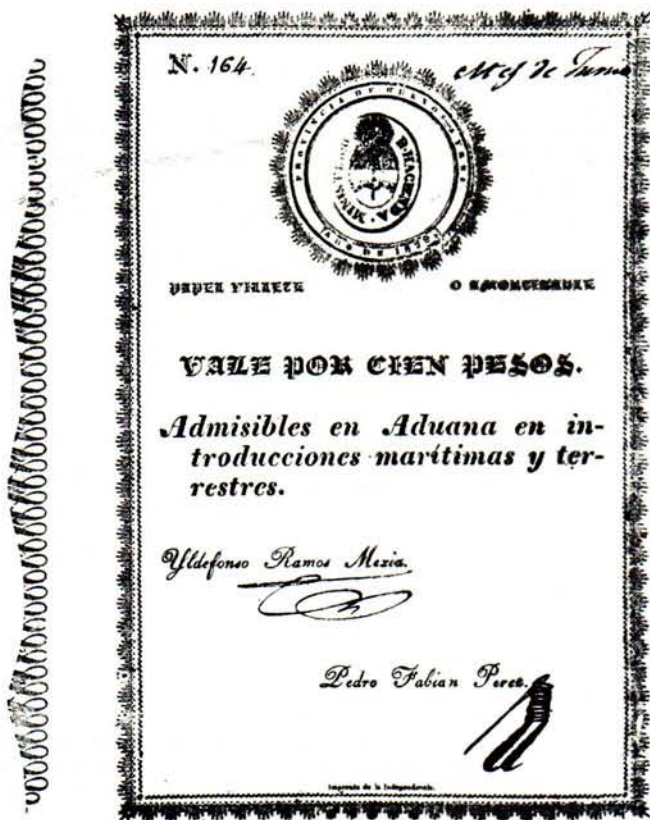
No sobrevivió mucho tiempo el señor Harbin al costoso triunfo de su idea, y no hemos olvidado que murió sumamente pobre y sin haber merecido su memoria ni un triste recuerdo de la prensa. Conservó su carácter hasta sus últimos momentos. Pocos días antes de morir atravesaba la Plaza de Armas la carreta en que llegaba del campo, donde, aunque inútilmente, había buscado la salud. Al ver que se estaba colocando la fuente que ahora la adorna, hizo parar la carreta, y, dirigiéndose al que ordenaba el trabajo, le hizo notar, con palabras burlescas, pero cariñosas, el disparate que se cometía, sobre todo por lo desproporcionado de la base, demasiado baja. Tenía razón: esta falta se corrigió más tarde, como todos lo hemos visto.

La carreta se dirigió en seguida... al hospital, donde murió Harbin, sin que lo librasen de esta desgracia la regular fortuna que trajo a Chile ni su honorable conducta.

¡ATENCION, NUMISMATICOS!

Denunciamos la aparición en el mercado de diferentes monedas con fecha 1880 acuñadas con cuños originales de nuestra Casa de Moneda. Se han detectado: 1 peso, 50, 20 y 10 centavos en plata, canto liso y rústico. La acuñación es muy buena para los valores chicos, pero muchos patacones están descentrados y con impresión movida. Hay también pruebas de anverso y reverso del medio argentino en plata con dorso liso y fecha 1880. Los cuños del medio argentino han servido también para punzonar en el campo piezas de 1 peso. La cantidad de patacones aparecida parece ser enorme (un sólo comerciante compró 300), el precio en que se han comercializado es vil y presupone en los delincuentes un desconocimiento total del mercado numismático. Se habla también de la existencia de piezas acuñadas en oro y cobre. Solicitamos a todos aquellos que puedan ampliar esta información comunicarla a nuestro Centro a fin de denunciarla por este y otros medios y estudiar las acciones legales que puedan corresponder.

NUMISMATICA MANOUKIAN



COMPRA VENTA DE MONEDAS, MEDALLAS
BILLETES Y ANTIGÜEDADES

MAIPU 484

LOCAL 22

BUENOS AIRES

COMPRAMOS

**Especial interés en Monedas Coloniales
Españolas y Ocho Reales de La Rioja,
solo en estado "FC"**

Precios orientativos

POTOSI		ESPAÑA	
8 Rs. Carlos III	\$ 400	1 Pes. 1876	\$ 300
4 Rs. Idem	\$ 250	1 Pes. 1881	\$ 2.000
2 Rs. Idem	\$ 130	1 Pes. 1882-1883	\$ 100
1 Rl. Idem	\$ 100	1 Pes. 1884	\$ 9.000
½ Rl. Idem	\$ 80	1 Pes. 1885	\$ 250
8 Rs. Carlos IV	\$ 500	1 Pes. 1889	\$ 1.000
4 Rs. Idem	\$ 500	1 Pes. 1893	\$ 300
2 Rs. Idem	\$ 100	1 Pes. 1894	\$ 1.000
1 Rl. Idem	\$ 100	1 Pes. 1902	\$ 200
½ Rl. Idem	\$ 100	1 Pes. 1905	\$ 700
8 Rs. Carlos IIIII	\$ 200	50 cent. 1869	\$ 350
4 Rs. Idem	\$ 200	50 cent. 1870	\$ 1.000
2 Rs. Idem	\$ 100		
1 Rl. Idem	\$ 70		
½ Rl. Idem	\$ 60		
8 Rs. Fernando VII	\$ 100		
4 Rs. Idem	\$ 100		
2 Rs. Idem	\$ 80		
1 Rl. Idem	\$ 60		
½ Rl. Idem	\$ 50		
ESPAÑA		LA RIOJA	
5 Pes. (hta. 1894)	\$ 200	8 Rs. 1826	\$ 900
2 Pes. (hta. 1884)	\$ 150	8 Rs. 1827	\$ 700
2 Pes. 1889-1891	\$ 500	8 Rs. 1828	\$ 500
2 Pes. 1894	\$ 500	8 Rs. 1830	\$ 2.500
1 Pes. 1869-70	\$ 250	8 Rs. 1831	\$ 1.500
1 Pes. 1869 ESPAÑA	\$ 4.500	8 Rs. 1832	\$ 500
		8 Rs. 1833	\$ 400
		8 Rs. 1834	\$ 400
		8 Rs. 1835	\$ 400
		8 Rs. 1836	\$ 300
		8 Rs. 1837	\$ 300
		8 Rs. 1838	\$ 250
		8 Rs. 1839	\$ 350
		8 Rs. 1840	\$ 350
		8 Rs. 1840 UNIT.	Consult.

NE numismática
FEDERAL

Teléfono y Fax: 99-0374





NUMISMATICA BUENOS AIRES

Jorge A. Janson

LAVALLE 742, LOCAL 5

Teléfono 322-2477

BUENOS AIRES



E S T R U C T U R A S T U B U L A R E S

Dr. PEDRO CHUTRO 2814

Tel. 941-6338/6341 - 942-5619/9031

1437 Buenos Aires - Rep. Argentina

LAS MONEDAS OBSIDIONALES DE LA INDEPENDENCIA PERUANA

RAFAEL J. FOSALBA

Introducción

Rafael Jorge Fosalba nació en Montevideo el 24 de octubre de 1875 y desde muy joven se despertó su vocación de periodista e investigador, publicando a partir de 1894 sus primeros trabajos. En 1903 ingresó a la carrera diplomática como cónsul en Cuba y en 1931 se jubiló después de haber desempeñado el cargo de Ministro Plenipotenciario del Uruguay en catorce países de América, representando además a su país en congresos de americanistas, historiadores y especialistas en derecho internacional.

Fosalba tenía una verdadera pasión por la numismática y la historia y esta carrera diplomática por la que muchos pasan sin pena ni gloria, fue la llave que le permitió adentrarse en archivos vírgenes, recorrer museos y colecciones, hurgar en casas de antigüedades y en lugares insólitos para desentrañar y dar a conocer la historia desconocida de muchos países de América. Su obra está plasmada en 105 libros y folletos y alrededor de 500 artículos en revistas y periódicos de América y Europa y abarca un amplio temario que el propio Fosalba dividía en: problemas internacionales; cuestiones económicas; demografía y sociología experimental; etnografía y arqueología; historia, numismática, heráldica y bellas artes, folclore y ciencias conexas.

Al mismo tiempo iba incrementando sus colecciones; sin contar aquéllas de arqueología americana, la sección numismática alcanzó las 40.000 piezas, cantidad realmente asombrosa que incluía muchos ejemplares de extrema rareza y únicos relativos al continente americano y en segundo término a España y los países latinos del Viejo Mundo. Poco antes de fallecer la donó íntegramente al Museo Numismático del Banco República, que sólo en una oportunidad la exhibió parcialmente causando una extraordinaria impresión por la riqueza e importancia de los ejemplares que la componen. Lamentablemente desde entonces no ha sido accesible a los numismáticos y estudiosos interesados.

Ha sido Fosalba, sin lugar a dudas, el más importante numismático del Uruguay a pesar de que ninguno de sus trabajos se refiere a numismática uruguaya, pero conocía bien el tema y en 1954 escribió a un amigo brasileño que había ya empezado el catálogo de las monedas de su patria, obra muy necesaria le señalaba, porque lo único que se conoce son los Apuntes de Oliveres publicados en 1924, "libro raro pero muy incompleto y plagado de errores e inexactitudes". Esta obra no llegó a concretarse pero la trascendencia de sus aportes al conocimiento de la numismática hispanoamericana y especialmente de las Antillas, coloca a Fosalba entre los primeros numismáticos de América.

Obras enjundiosas y de consulta son todavía hoy: Los cuartillos y contramarcas de la reconquista dominicana; Los resellos de la llave y la roseta; Las monedas, medallas y condecoraciones de Haití; Trascendencia económica y política de las acuñaciones obsidionales durante la revolución de la independencia en Venezuela y Colombia; La riqueza circulante, las especies monetizadas y los signos monetales en el comercio de la América precolombina, etc.

Muchos de sus trabajos permanecieron inéditos y a su fallecimiento se dispersaron. Una de sus obras más importantes, resumen de años de investigaciones y búsquedas era la titulada Las monedas obsidionales y de emergencia de América, que iba a ser editada en Montevideo por la firma Barreiro y Ramos y se componía de tres gruesos volúmenes ilustrados. De esta obra sólo se conoce hoy el capítulo XIV del segundo tomo dedicado a las monedas sanmartinianas de la Independencia del Perú que se publicó como adelanto en la Revista de la Sociedad Numismática Brasileña en 1934 y hoy reedita en estos Cuadernos el Centro Numismático Buenos Aires.

Para tener una idea del contenido de este libro y su importancia nada mejor que transcribir las palabras de introducción que el propio Fosalba dedicó al capítulo publicado en Brasil. Dice así:

"Como resultado de las investigaciones que por espacio de más de treinta años realizamos personalmente en todos los países de nuestro continente, visitando sus cecas y museos, examinando las principales colecciones particulares, inquiriendo en los archivos oficiales y compulsando la copiosa bibliografía de la materia, hemos comenzado en Montevideo la impresión de la obra Aportaciones al estudio de las monedas obsidionales de América, que abarca casi cuatro mil piezas, muchas inéditas, sin contar las

variedades y en su mayoría pertenecientes a nuestro gabinete numismático.

Sin vanos alardes y solamente para dar idea de nuestro bien intencionado esfuerzo, recordaremos que en su estudio sobre Las monedas obsidionales Hispano-Americanas, publicado en 1919, el ilustre numismatógrafo José Toribio Medina apenas se limita a trescientas treinticinco piezas, aunque es de advertir que dentro del plan de tan celebrado libro no habrían cabido, entre muchas que allí faltan, la nutrida información de Estados Unidos, que por sí sola comprende la tercera parte del nuestro.

Apartándonos de la práctica seguida por casi todos los autores que se han ocupado de las acuñaciones del Nuevo Mundo, exceptuando los de algunas monografías especializadas, en nuestra obra no nos hemos concretado a la simple y escueta catalogación, sino que cada pieza ha sido estudiada en sus antecedentes históricos y legislativos e ilustrada con fotografías directas y en muchos casos ampliadas, agregando la clasificación y la descripción de las variedades respectivas y su concordancia con la numeración que llevan en los más famosos monetarios y dilucidando no pocos problemas oscuros de la numismática americana. Comprende el primer volumen, además de los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y el Dominio del Canadá; el segundo, toda la América del Sur, incluso las Guayanas, y el tercero, Centro América y las Antillas, con sus posesiones europeas”.

Después de su jubilación, el Dr. Fosalba pasó a residir definitivamente en la ciudad de Colonia. Concibió entonces el febril deseo de escribir la obra cumbre sobre la fundación e historia de esta antigua ciudad rioplatense. Contaba para ello con una gran cantidad de documentación inédita recolectada en los archivos y la inestimable colaboración del arquitecto Giuria. El fallecimiento inesperado de este último lo desanimó y le quitó el incentivo para culminarla en un momento avanzado de su larga vida. Esta fallida historia de la Colonia del Sacramento iba a ocupar más de cinco volúmenes y en carta a un familiar Fosalba le confiaba la trascendencia de esta labor que “a mí me haría honor y a la familia provecho”. Pero falleció en esa ciudad en 1958 a los 83 años de edad. Había casado en 1900 con Cora Muró y dejó seis hijos, cuatro mujeres y dos varones.

HUGO MANCEBO DECAUX

LAS MONEDAS OBSIDIONALES DE LA INDEPENDENCIA PERUANA

RAFAEL J. FOSALBA *

Al comenzar la segunda década del siglo pasado, el pueblo peruano continuaba luchando contra múltiples factores adversos, económicos y políticos, que habían culminado en 1815 con el derumbe del papel moneda; así es que cuando estalló la revolución emancipadora, todo el país estaba abatido por los efectos de un prolongado período de depresión.

Los cultivos fueron abandonados en los pequeños valles de la costa desierta y estéril y sus centros de población más densa quedaron aislados de las provincias andinas que los abastecían; y al marasmo de la agricultura y a las dificultades materiales de las ciudades, se unieron el general desconcierto y un gran decaimiento moral.

El que hasta poco antes fuera floreciente virreinato, había agotado su capacidad de resistencia, y la alborada del siglo XIX, rica en decepciones y esperanzas, imprimió en la memoria de los patriotas el recuerdo de años desastrosos, de nefastas repercusiones.

En tales circunstancias, el Ejército de los Andes, que guiara el genio de San Martín, había alcanzado sus primeras victorias, libertando las provincias vecinas a Lima, y el 14 de diciembre de 1821, a los cinco meses de proclamada la independencia, fue creado por decreto supremo el primer Banco Auxiliar de Emisión; pero el circulante fiduciario, lejos de aliviar la situación, fue recibido por el pueblo, el comercio y las industrias, con unánime y ostensible repulsión.

Junto a los apuros del erario, preocupaba al Protector la tiranía de relaciones con Colombia, porque Bolívar ya empezaba a urgir el arreglo de la cuestión de límites, provocada por el conflictivo *status* de Jaén y Maynas, que hasta ahora y a través de más de una centuria, tantas inquietudes habría de deparar a la confraternidad sudamericana, acibarando la amistad de ambos pueblos.

* Publicado por primera vez en la *Revista Numismática de la Sociedade Numismática Brasileira*, Año II, Nº 4, Octubre-Diciembre 1934.

En tal emergencia y para reconciliarse con la opinión liberal, que no disimulaba su disgusto por los proyectos políticos que sus adversarios le atribuían, San Martín, después de haber querido implantar un gobierno aristocrático que preparara el advenimiento a la monarquía, convocó en 27 de diciembre de 1821 a un congreso constituyente, que habría de reunirse el 1º de mayo siguiente, y el 17 de enero decretó que "la suprema potestad directiva de los departamentos libres del Perú quedaba relegada sin restricciones en el gran mariscal Marqués de Torre-Tagle", al mismo tiempo que se ausentaba de Lima para dar nuevo impulso a las operaciones militares.

A fin de subvenir a las necesidades más apremiantes del ejército patriota, así como del comercio minorista y de las clases más modestas de la población, el nuevo gobernante, apenas un mes después de asumido el mando y con la opinión favorable del Protector, dictó el 18 de febrero un decreto que establecía en plena guerra la primera moneda obsidional de la república y que en su parte dispositiva decía así:

"Habiendo gran necesidad para el tráfico menor de una moneda que sustituya a las antiguas señas de plomo de los pulperos, que no deben permitirse por más tiempo y a los cuartillos de plata, que han desaparecido; he acordado y decreto:

Que se acuñe en cobre una moneda del valor de un cuartillo, cuyo tamaño sea el de medio real plata, que por una cara tenga grabado el sol y por la otra, en el centro, su valor en esta cifra "1/4" que denota un cuartillo; alrededor con el año en que sea acuñado, esta inscripción: Provisional.

La referida moneda se admitirá y girará en todo género de mercado y contrato de la misma manera que los cuartillos de plata."

Por causas que no interesan a la cuestión numismática que estudiamos, San Martín declinó el Protectorado en setiembre de 1822 y salió inmediatamente del Perú.

Coincidiendo con este trascendental acontecimiento histórico, la Suprema Junta Gubernativa, integrada por La Mar, Alvarado y el Conde de Vista Florida, decretó la acuñación, por la ceca de Lima, de las monedas de plata de ocho reales que estudiamos en otro capítulo, y pocos días después promulgó la siguiente ley del Soberano Congreso Constituyente, datada en 19 de noviembre de 1822, que autorizaba la emisión de otras dos interesantes piezas obsidionales:

"Convencido de la necesidad de subrogar al papel moneda otraque de algún modo haga expedible la circulación de valores

representativos, ya que las actuales circunstancias han disminuido el metálico sonante por la ocupación de las minas por el enemigo;

El Soberano Congreso Constituyente decreta:

1º — Que se amonedé en piezas de valor de a dos reales y de a real, en el tamaño de las de plata, pero de doble grueso, fondo cóncavo, gráfila y cordoncillo, la cantidad necesaria a cubrir el papel circulante, la que se pondrá en el Banco Auxiliar, para que con ella se verifique el rescate.

2º — Que se anuncie al público el día en que se dará principio a esta reducción [sic], a fin de que corra por todos los departamentos libres, previniendo que se avisará el tiempo de recoger o renovar esta moneda.

3º — Que no siendo posible amonedar la cantidad necesaria en menos de dos meses, ni siendo justo paralizar entre tanto el giro del papel circulante, corra éste por el valor que representa hasta que se anuncie su extinción, bajo las penas que se señalarán."

Las disposiciones de la precedente ley recibieron inmediato principio de ejecución, y a poco más de dos meses de promulgada, empezó la circulación de las dos nuevas monedas de peseta y real fuerte, en cobre, cuyo carácter obsidional, en el más lato sentido numismático del vocablo, evidencia el articulado del decreto del 31 de enero de 1823, que copiamos integralmente con las consideraciones que lo encabezan, porque también confirman la condición que aquéllas tuvieron de piezas de emergencia:

"Por cuanto, el estado ruinoso a que quedó reducida la hacienda pública y privada a la salida de los españoles y los ingentes gastos que demandaba el sostenimiento de la guerra, exigieron imperiosamente la adopción de un arbitrio con qué subvenir a las urgencias públicas, sin acabar de destruir las fortunas particulares. Las naciones más instruidas en la economía política nos daban un importante ejemplo por los buenos efectos que en ellas ha producido el establecimiento de un banco de papel-moneda, y se procedió a instalarlo en el Perú. Con este auxilio se ha podido continuar la campaña sin acudir casi al medio común de empréstitos o contribuciones; pero impuesta la soberanía nacional y el supremo gobierno del descrédito en que por causas que no es preciso explicar había caído la nueva moneda, se trató de sustituirle otra que, produciendo los mismos favorables efectos, fuese más adecuada para el comercio y un signo más subsistente de cambio. Los hombres que reflexionan sobre la naturaleza de las cosas, están bien convencidos de que no siendo la moneda sino

un signo de cambio, las mismas ventajas trae la de oro que la de cualquier otro metal, pues su objeto es desterrar el embarazo que ocasionaría la permuta de especies. En todas partes hay una moneda provisional y con mucha más razón debe haberla en el Perú, cuyas circunstancias actuales así lo exigen. La pureza de las intenciones de la presente administración no puede ocultarse a ninguno que examine nuestro actual estado, y así solo los que sean enemigos de nuestra causa, son capaces de desacreditar un arbitrio tan útil como necesario. Ellos, en odio a nuestro sistema, tratarán de alucinar a la gente ignorante, valiéndose de los medios que les sean ordinarios, de una compasión afectada y de la resistencia para recibir la moneda de cobre; mas el Gobierno ha expedido el siguiente decreto, contra esos enemigos de nuestra independencia y de nuestra libertad.

La Suprema Junta Gubernativa del Perú, comisionada por el Supremo Congreso Constituyente;

Por cuanto conviene al ejercicio del poder que le ha confiado, ordena lo siguiente:

1º — Desde el día de mañana empezará a correr la nueva moneda de cobre en cuartos y octavos de peso, según lo prevenido por el soberano decreto del 19 de noviembre.

2º — Esta nueva moneda, cuyo objeto es la amortización del papel, circulará en todos los departamentos libres del Perú y en los que se vayan independizando.

3º — Trasladada al Banco Auxiliar de papel moneda la cantidad de cobre que exista amonedada, será preferida en la amortización del papel de la clase pobre, para que, como más necesitada en su uso diario, sea la primera que disfrute del cambio, y después las clases pudientes.

4º — Entretanto se amonedé el cobre suficiente a cubrir el papel, para lo que se han tomado medidas eficaces, girará éste sin contradicción y por el valor que representa, hasta que se le declare extinguido, como lo será muy en breve.

5º — Si alguno rehusare admitir la moneda de cobre, incurrirá en la pena de pagar diez tantos más de su valor, aplicables la mitad al tesoro público y la otra mitad al denunciante, según lo prevenido por decreto del 7 de febrero del año anterior respecto al papel moneda.

6º — Los comisarios de barrio, gobernadores, tenientes y todos los justicias de las ciudades, villas y lugares de la república, celarán el cumplimiento de este decreto, especialmente los presidentes de departamentos."

Nuevos sucesos políticos y militares habrían de influir muy luego sobre la marcha de la acuñación y de entorpecer la circulación de las nuevas monedas.

Habiendo sido derrotadas las tropas peruanas al mando del general argentino Alvarado en los encuentros de Tarata y Moquegua el Congreso Constituyente, presionado por el mariscal Santa Cruz y otros jefes patriotas, resolvió el 26 de febrero —o sea al mes escaso de dictado el decreto que acabamos de transcribir— destituir al Triunvirato y proclamar, tres días después, al coronel José de la Riva Agüero, como presidente de la república.

Por uno de sus decretos, expedido el 17 de mayo, el nuevo mandatario dispuso que la moneda de cobre fuera admitida sin pérdida alguna desde ese día, *“del mismo modo que sería recibida en todas las oficinas recaudadoras del Estado y en la Tesorería Nacional, y que si alguno se rehusaba, caería bajo las responsabilidades establecidas en la resolución suprema del 31 de enero”*.

Riva Agüero improvisó activamente un ejército de cinco mil hombres, que confió al citado mariscal, para que atacara a los realistas en su más fuerte baluarte del Alto Perú, y esta tropa, convenientemente equipada, fue la que se llevó el escaso cobre acuñado hasta entonces, a las provincias meridionales insurreccionadas y también al altiplano que en la actualidad comprende buena parte de la República de Bolivia.

El ejército de Santa Cruz emprendió el viaje por mar, pero a poco de haber zarpado la flotilla auxiliar, el general español Canterac, que se encontraba en las sierras y dominaba la región minera de Pasco y Oroya, fue informado por sus espías y comprendiendo que Lima quedaba indefensa, marchó sobre ella al frente de nueve mil hombres y llegando después de dos semanas de marchas forzadas, la ocupó sin dificultad el 9 de junio, mientras el general Sucre, que la guarnecía y no contaba con fuerzas suficientes para resistir el sorpresivo e impetuoso ataque, se retiró al puerto del Callao, que a la sazón estaba poco menos que abandonado.

Antes de que transcurrieran otras seis semanas, el general Canterac era a su vez desalojado de Lima, y por decreto del 18 de julio de 1823, el jefe del ejército patriota —pues el presidente Riva Agüero, que solamente lo fue durante dos meses y medio, había sido depuesto el 23 de junio por el Congreso Constituyente— ordenaba perentoriamente que *“desde la fecha y en adelante la moneda de cobre circularía del mismo modo que antes del*

ingreso del enemigo a la capital, bajo apercibimiento de aplicarse a los omisos las penas establecidas en las leyes de la materia y otras más severas a los reincidentes”.

Durante este lapso tan borrascoso —en el que los patriotas peruanos y el ejército libertador empeñaron hasta el máximo sus energías y recursos, para repeler la tenaz sucesión de tropas realistas que invadían la capital del Rimac con el propósito de restablecer la soberanía española— estuvieron paralizadas todas las actividades administrativas y en medio de aquella atmósfera de enardecidas pasiones, la Casa de Moneda no pudo ser sustraída al marasmo general.

No obstante, una sexta disposición gubernativa del 20 de setiembre, fijó en la mitad la cantidad de cobres que era obligatorio recibir en todos los pagos del Estado y en las transacciones comerciales y privadas, y prescribió nuevas sanciones contra los remisos.

Atendiendo las protestas populares y del comercio, diez días más tarde e igualmente por resolución suprema, se prohibió que continuara la acuñación; se limitó la lista de las mercaderías que podrían ser adquiridas con tal dinero; se señaló el plazo de diez semanas, contadas desde el 1º de octubre, para la amortización definitiva, y se estableció que tan pronto como fueran colectadas todas las piezas de cobre, el Banco de Rescate avisaría al Gobierno para que éste a su vez lo hiciera saber al Congreso, en cumplimiento de un requerimiento casi conminatorio y a fin de disponer la inmediata destrucción del numerario.

Finalmente, por decreto del 4 de octubre, se puso en vigencia el arancel que debía regir en la Dirección General de Tabacos, para la venta de sus productos en cobre sellado, hasta que expirara el breve plazo de setenta días fijado para su desmonetización.

A pesar de tan rígidas resoluciones supremas, la situación caótica que prevaleció en la república hasta mediados de 1824, dificultó enormemente la rápida amortización del papel moneda y el completo retiro del circulante de cobre, y cuando el ejército español evacuó Lima para comenzar la resistencia realista en las inexpugnables serranías andinas, Sucre volvió una vez más a aquella capital, con el propósito de conciliar los antagonismos políticos y encargar nuevamente del supremo gobierno nacional al Marqués de Torre-Tagle, como así lo hizo en 17 de julio de 1823 y mientras llegaban los magistrados de la república.

Contrariamente a lo previsto, los realistas volvieron a entrar en Lima a principios de 1824, y Bolívar, que se había retirado

a Pativilca, no tardó en iniciar la dictadura y su decisiva campaña libertadora.

Entretanto el teniente general Canterac, que había asumido el mando supremo del Perú y de los ejércitos realistas, por haber caído herido y prisionero el virrey La Serna, ordenaba el resello de las monedas republicanas de oro y plata y el comiso, bajo la amenaza de severas sanciones, de las monedas obsidionales de cobre, y, en consonancia Rodil, comandante general de la plaza del Callao, dictaba el 6 de mayo un bando que a la letra decía así:

"También se prohíbe la circulación de lo amonedado en tiempos del gobierno revolucionario, y los que tengan que resellarlo ocurrirán al superintendente de la Casa de Moneda, para que verifique conforme a las leyes y demás seguridades que estime convenientes, prefijándose el término de ocho días, hasta el cual podrá regir y no más, so pena de comiso. Los que tuvieren monedas de oro de aquella procedencia revolucionaria, deberán llevarlas al Banco de Rescate, para que se cumpla con la formalidad del resello."

(Concluirá en el próximo número)

NUMISMATICA

COLONIAL

COMPRO BILLETES, MONEDAS, MEDALLAS,
COLECCIONES, LOTES Y PIEZAS UNICAS
PRECIOS INTERNACIONALES

GALERIA PORTEÑA - AV. CORRIENTES 846 - LOCAL 8
1043 - BUENOS AIRES

Numismática CHIVILCOY

*COMPRA-VENTA DE BILLETES Y MONEDAS DE ORO,
PLATA, ETC., DE TODO EL MUNDO*

LAVALLE 742
Local 24

C.P. 1047 - BUENOS AIRES
Teléfono 393-3148 - República Argentina

EDUARDO D. FERRARI

ESCRIBANO



PERU N° 79, 2º PISO

TEL. 34-4415 - 30-1725

COMUNICAMOS A LOS SEÑORES COLECCIONISTAS

la apertura de nuestro nuevo local, invitándolos
cordialmente a visitarnos y conocer nuestro stock
de piezas numismáticas disponibles para la venta.

ORGANIZACION BELL

MAIPU 484 - Local 26

BUENOS AIRES

COMPRA - VENTA
CONSIGNACIONES

"TALARIS"



JOYEROS ANTICUARIOS NUMISMATICOS

ESMERALDA 586
BUENOS AIRES

Teléfonos 322-7910
393-8311

LAS MONEDAS POTOSINAS DEL ESCUDO CORONADO. 1573-1652

ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

(Continuación del Nº 79-80)

Juan de Ballesteros Narváez: Este ensayador marcó las monedas con una inicial B, letra que por su larga actuación en Potosí abarcando el reinado de los Felipes II y III, es la más popular entre los coleccionistas.

Como los troqueles de acero se importaban de España y a fin de aprovechar al máximo su vida útil, era costumbre al cambiar los ensayadores, retocar los cuños de sus antecesores para adaptarlos a las marcas de los nuevos funcionarios. Los que sustituyeron a Ballesteros, borraron muchas veces su letra B o estamparon sus iniciales sobre ella. Por esta razón, es la que presenta el mayor número de modificaciones, encontrándose cuños originales de Ballesteros punzonados por L, C, A y R²¹.

²¹ El período de 1576 a 1582 aparece, como lo señalamos anteriormente, "en blanco", al faltar documentos en los archivos relativos al tema. Es la época en que Ballesteros parece haberse ausentado con frecuencia de la Villa pues su inicial ha sido reemplazada por L y por C. ¿Habría ido a colaborar como ensayador en la nueva ceca de Panamá? Así lo insinúa Sewall H. Menzel en "La misteriosa casa de moneda colonial de Panamá" (*Cuadernos de Numismática* Nº 68, Buenos Aires, agosto 1989) cuando expresa: "Lo que quizá también cause problemas con el análisis, es el hecho de que las piezas A sobre P, muestran distintas iniciales de ensayadores con letras como X, M, B y C. Todas estas letras también se encuentran en macuquinas acuñadas en Lima y Potosí. Este punto es interesante porque al mismo tiempo que la ceca panameña está funcionando (calculo 1580 hasta 1581-82), el ensayador Alonso Rincón estaba trabajando en Potosí y Diego de la Torre, otro ensayador famoso, estaba en la ceca de Lima. No dejaría de ser posible que Xinés Martínez, un ensayador que trabajó en Lima después de Rincón y antes de Diego de la Torre, que muchos piensan usaba las letras X y M, pudiera haber hecho el viaje por barco (un mes) a Panamá con el propósito de ayudar en la nueva ceca. A veces las casas de moneda tenían ensayadores múltiples trabajando al mismo tiempo. Por eso las letras B y C (como ensayadores) que se encuentran de vez en cuando también en las piezas de las letras AP probablemente indiquen que otros dos ensayadores más trabajaban en Panamá al mismo tiempo o por períodos de tiempo distintos. Las letras B y C se encuentran en macuquinas potosinas de la misma época y posteriores". Salvando algunas inexactitudes de Menzel (como la referida a Rincón o a la actuación simultánea de dos ensayadores) el tema es digno de considerarse. La probable actuación de X (Xinés Martínez), M, B y C en Panamá, da nuevos argumentos a los que opinan que M, L y C son ensayadores limeños y no potosinos y que B. también tuvo su período de actuación en Lima. De aceptarse esta teoría, Ballesteros habría actuado así en tres cecas americanas: Lima, Potosí y Panamá.

Este último del reinado de Felipe III. Ello permite, además, conocer el orden en que se fueron sucediendo los diversos ensayadores en las primeras piezas potosinas sin fecha ²².

Luego de estudiar algunas monedas de los tipos más antiguos de Felipe II, tenemos la certeza de que el primer ensayador reemplazado por Ballesteros no es otro sino Alonso Rincón, dado la facilidad de convertir con un ligero retoque la R en B. Por ello y otros elementos de juicio, opinamos en principio que Ballesteros fue su sucesor y situamos este cambio, por la similitud de los estilos de las monedas, hacia fines de 1575 o principios de 1576 ²³.

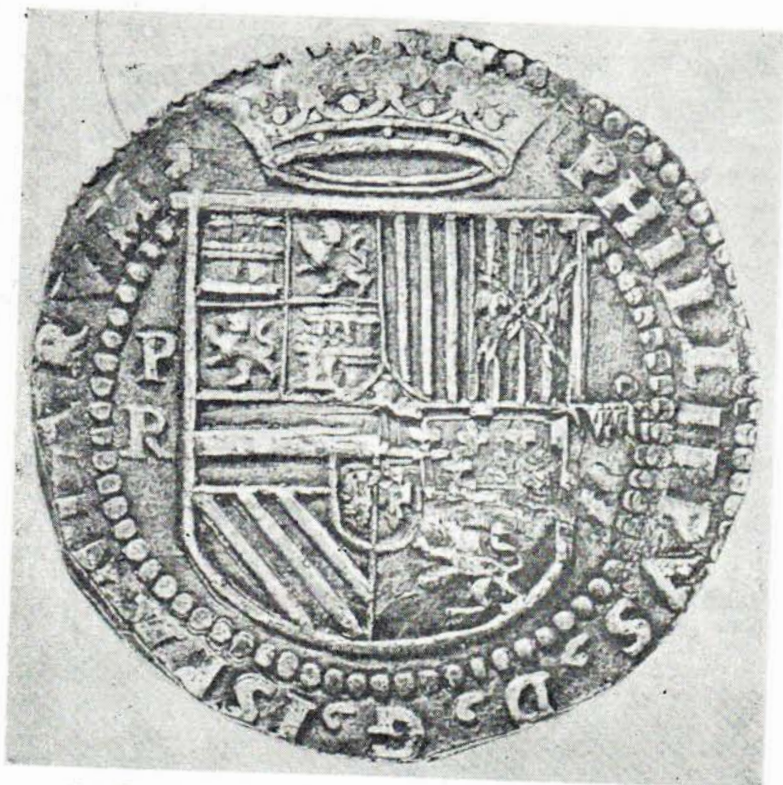
Juan de Ballesteros reemplazó a Rincón y en 1586 fue a su vez suplantado por Juan Alvarez Reinaltes. Este primer período se caracteriza por la producción de atractivas monedas casi redondas, de cospel ancho, "circulares sin cordoncillo" como las llama Burzio, en todos los valores de la serie, desde 8 reales hasta $\frac{1}{4}$ de real. Luego del abandono del oficio por Alvarez durante el año 1589, Ballesteros vuelve como ensayador y fundidor por nombramiento provisorio del tesorero de la ceca. El módulo de las piezas va reduciéndose gradualmente, desaparecen los cuartillos y la calidad de la acuñación disminuye en forma notable ²⁴.

En 1591, habiéndose puesto en subasta ambos oficios, Ballesteros los adquiere en propiedad con la facultad de ejercerlos personalmente o por medio de tenientes. A partir de entonces y hasta 1626, siempre algún miembro de su familia ejerció por sí o por tenientes estos cargos, aunque la letra B desaparezca de las monedas en los primeros años del siglo XVII.

²² En algunas monedas, especialmente en los reales y pesetas, la inicial de Ballesteros, producto de la adaptación de cuños anteriores, presenta un aspecto bastante grotesco.

²³ Por su parte, Eduardo Dargent en "Oficiales y operarios de la ceca de Lima. 1570-1590" (*Gaceta Numismática de la ANE*, N° 96, Barcelona, marzo de 1990), al estudiar la actuación de los fundidores limeños menciona al pasar un dato de la mayor importancia: "*Durante la Visita a la Casa de Moneda de Potosí en 1575, citada por María Rostworowski, se encuentra a Enrique y a Joan Ballesteros trabajando en ese establecimiento. En 18 de setiembre de 1577 Toledo nombró a Enrique por Fundidor de la ceca limeña y juró el cargo el 23 siguiente*". Si tenemos en cuenta que en Potosí los oficios de ensayador y fundidor eran ejercidos por una misma persona, tendríamos en principio documentada la actuación de Juan Ballesteros a partir de 1575. Hasta ahora no hemos podido acceder al trabajo "Etnia y Sociedad" de María Rostworowski, citado por Dargent y publicado en el Perú.

²⁴ Llegan incluso a emplearse letrás más pequeñas en la marca de la ceca o del ensayador que corresponden a punzones de un valor menor. Esto se observa también en algunas piezas de Rincón.



*Detalle del anverso del 8 reales de Rincón, Potosí, 1575.
Este es el primer peso acuñado en la ceca de la Villa Imperial*



*La misma pieza, anverso y reverso, tamaño natural.
Este magnífico ejemplar, el más hermoso de los co-
nocidos, perteneció a la colección Sellschopp.*

Ballesteros, involucrado en diversos negocios, fue un personaje muy activo, que realizaba frecuentes viajes fuera de la Villa e hizo buen uso de su prerrogativa de nombrar tenientes, siendo Baltasar Ramos Leceta el primero que los ejerció en su nombre. Más aún, a partir de Felipe III, no obstante figurar como titular del oficio, la participación personal de Juan de Ballesteros en los ensayos parece ser casi nula, pues si bien existen monedas de este reinado con su inicial B, no debemos olvidar que otro de sus tenientes fue su hermano Hernando. Si llegó a tener alguna actuación durante el reinado de Felipe III se haría muy difícil separar lo que realmente ensayaron uno u otro, habida cuenta que la inicial B corresponde al apellido común.

Desde fines del siglo XVI y en buena parte del reinado de Felipe III también Ramos asistió como teniente a los ensayos, primero solo, luego en compañía de Hernando Ballesteros y finalmente nuevamente solo. Tampoco es posible certificar con precisión en qué años aparece y desaparece su inicial R.

Las emisiones a nombre de Ballesteros continuaron durante el reinado de Felipe III, aunque consignando sólo PHILIPPVS D.G. sin incluir el ordinal correspondiente, no habiendo sido posible establecer en qué circunstancias comenzó a incluirse este detalle y el nombre del monarca con una sola P. Ello debió ocurrir en su último año de actuación, pues las monedas de letra B con estas características son raras, especialmente las de 8 y 4 reales. Con ellas parece finalizar la actividad personal de Ballesteros durante el reinado de Felipe III que en nuestra opinión, no debió extenderse más allá de 1604 ó 1605.

Sellschopp clasifica una enorme cantidad de monedas con la inicial B que no llevan ordinal de monarca, antes y después de la R de Ramos, prolongando la actuación de Ballesteros hasta un período muy avanzado de Felipe III. Sin embargo, creemos que no sería lógico que una vez incluida la denominación PHILIPVS III como correspondía, se haya vuelto otra vez a estampar PHILIPPVS D.G. como en el reinado anterior. Deducimos que no existen, por tanto, monedas del ensayador B de Felipe III posteriores a Ramos Leceta (inicial R).

Dentro de las emisiones sin ordinal de monarca pero pertenecientes al último período de Ballesteros, se destacan dos tipos de piezas de mejor factura y calidad de plata dentro de lo rústico de la acuñación, en las que se nota la participación de un nuevo tallador más prolijo. Su estilo personal está dado por la sustitución de los puntos de la gráfila por cruces o aspitas (xxx), y por pequeños cuadrados (rectángulos o bastones), tanto en los anversos como en los reversos. Existen además piezas híbri-

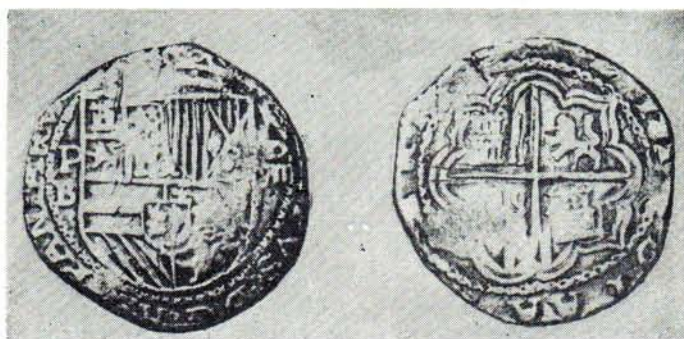
das en las que el anverso muestra cruces y el reverso cuadrados o puntos, o cuadrados en anverso y cruces en reverso.

Este nuevo tallador dio lugar a una curiosa variedad que observamos en piezas con gráfila cuadrada y en los valores de 8 y 2 reales: en la leyenda del reverso aparecen sustituidas las letras iniciales ET por HI, error que volveremos a encontrar esporádicamente en algunas monedas de los ensayadores que le sucedieron.



Felipe III, ocho reales, ensayador B, leyenda de reverso HI, gráfila de cuadrados

Estas misteriosas letras son, simplemente, el inicio de la leyenda del reverso que ostentan todas las monedas de las cecas metropolitanas, donde nunca se hace mención a las Indias. Así, el anverso de una moneda sevillana de Felipe II comienza con PHILIPPVS II DEI GRATIA y se completa en el reverso con HISPANIARVM REX.



Felipe III, ocho reales, ensayador B, gráfila de xxx

La aparición de esta variedad en monedas altoperuanas admite dos explicaciones: que estos cuños hayan sido abiertos en España, o que fueran tallados por error en Potosí por un

artesano nuevo de ese origen. Es muy probable que se trate de cuños españoles retocados para ser usados en América, pero no podemos afirmar que ello sea así al no tener acceso al estudio directo de ningún ejemplar de este tipo.

Estas son las series más interesantes del último período de Ballesteros, cuyas monedas presentan todos los estilos de castillos, leones, leyendas y alteraciones del escudo imperial de España. A título informativo señalaremos que Sellschopp ha identificado alrededor de una decena de tipos diferentes de anversos de los reinados de los Felipes II y III. No obstante, se hace difícil establecer a través de ellos una cronología cierta, pues si bien los 8 reales muestran una evolución aparentemente más lógica, en las piezas menores, especialmente las pesetas y reales, parecen haberse alternado cuños de diversas épocas y su catalogación, siguiendo las pautas aconsejadas por este autor, se hace imposible por el verdadero caos que registran las combinaciones de anversos y reversos ²⁵.

Juan Alvarez Reinaltes: Actuó durante cuatro años como ensayador y fundidor desde 1586 hasta 1589 marcando su trabajo con una inicial A. Reemplazó en sus inicios a Ballesteros, lo que ha quedado documentado en monedas de 4, 2, 1 y 1/2 real donde su letra aparece superpuesta sobre la B.



Felipe II, ocho reales, ensayador A

²⁵ Aunque toda su cronología se basa en el estudio del estilo y evolución del diseño de los cuños, Sellschopp se ve forzado a admitir, muy al pasar, las dificultades que apuntamos en su comentario de la pieza 237 de su libro. Confr. "Las acuñaciones...", ob. cit., pág. 40. Más aún, por el estudio de los cuños llega a conclusiones tan erradas como la participación de dos ensayadores al mismo tiempo en Potosí y a extender la actuación de Ballesteros y su letra B hasta 1616, año en que habría sido reemplazado por Q.

Sus piezas no llegan a ser totalmente redondas como las primeras de Ballesteros, aunque están lejos de mostrar la decadencia de las monedas de los Felipes III y IV. Los medio reales de Alvarez son raros. Algunos ejemplares que hemos podido observar presentan la particularidad de omitir la marca de ceca P. Por impericia de los acuñadores, muchas de sus monedas muestran doble acuñaciones.

Baltasar Ramos Leceta: Ensayador de las fundiciones reales de la Villa en sus inicios, pasó luego a desempeñarse en la ceca como teniente de Ballesteros con posterioridad a 1590. Actuó en dos oportunidades, una durante Felipe II y la otra, más prolongada, en el reinado de su sucesor. En ambos casos ha sido imposible determinar las fechas exactas de su actuación.



Felipe II, ocho reales, ensayador RL (Ramos Leceta)

En las postrimerías del reinado de Felipe II suplantó a Ballesteros marcando las monedas con un monograma RL en piezas de 8 y 4 reales, probablemente para evitar confusiones con la R de Rincón. Sin embargo, encontramos monedas de 1 y 2 reales de la misma época con una inicial R nítida y elegante. Considerando la escasez de estas piezas, estimamos que este primer período de actividad de Ramos no debió prolongarse mucho más de un año.

Vuelve luego nuevamente la inicial B y aunque a principios del siglo XVII encontramos en los documentos a Ramos desempeñándose como teniente ensayador junto a Hernando Ballesteros Narváez, hermano del titular, su clásica R, grande y rústica, recién comienza a estamparse aproximadamente hacia 1604. ó 1605. En esa época desaparece definitivamente la sigla de Ballesteros y la secuencia se documenta a través de las monedas de 4, 2, 1

y 1/2 real donde la inicial de Ramos luce punzonada sobre la letra B de su antecesor²⁶.

A partir de entonces se insinúa una acentuada decadencia en el aspecto de las monedas, rústicas en su diseño y acuñadas sobre cospeles de grosor bastante irregular. Las letras son grandes y el valor, que en los inicios de la ceca estaba surmontado por un diminuto cero, convertido muchas veces en un simple punto, pasa a ser ahora una letra O de tamaño extremadamente desproporcionado encima de los números romanos²⁷.

Las figuras del escudo imperial muestran graves desprolijidades, los castillos y leones del reverso son grandes y groseros, pero a pesar de este primitivismo hay una cierta continuidad en el aspecto de estas monedas a lo largo de todas las emisiones de sigla R, que parecen ser la obra de un mismo tallador.

(Continuará en el próximo número)

²⁶ Sellschopp admite, sin embargo, una nueva participación de Ballesteros después de Ramos, clasificando hasta tres tipos de monedas de letra B que incluyen las piezas con gráficas de cruces, cuadritos y rectángulos. Concluye erróneamente que la sigla B fue reemplazada por el ensayador Q: *"Por las monedas podemos deducir que la sigla B fue reemplazada por la sigla Q durante el gran juicio de 1616/17, ya antes de la llegada de los nuevos troqueles con los castillos de Sevilla para el reverso, llevando por eso los primeros reales de a 8 de sigla PQ, la casona rústica de larga tradición, junto con los leones de Sevilla, traídos de la península"* (Sellschopp, ob. cit., pág. 50). La gran mayoría de piezas de inicial B que este autor clasifica como productos muy avanzados del reinado de Felipe III, no lleva el ordinal de este monarca.

²⁷ Sobre el origen de este circulito que acompaña a los números romanos del valor en las primeras acuñaciones limeñas y potosinas, no hemos encontrado ninguna mención en la bibliografía numismática. La excepción es Frank Sedwick, quien señala que la respuesta al interrogante debe encontrarse "en la transformación de los numerales romanos cuando eran manuscritos en español antiguo en las contabilidades" de acuerdo a la siguiente secuencia:

∩	I	1
y	II	2
uy°	III	4
Vuy°	VIII	8

Confr. F. Sedwick, *The practical book of cobs*, Maitland, 1989, pág. 32.

CARTAS DE LECTORES, NOTICIAS Y COMENTARIOS

XI Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística

Nos complacemos en felicitar al Centro Numismático de Rivadavia (Mendoza) por la organización eficiente, la atención cordial y el nivel que alcanzaron las XI Jornadas realizadas en esa ciudad entre el 11 y 13 de octubre pasados. Conjuntamente con ellas se inauguró una interesante exposición numismática, desarrollándose las actividades en el Salón Auditorio Municipal. En el acto de apertura hicieron uso de la palabra el Sr. José Cabrera, presidente del Centro, el Secretario de Cultura de la Municipalidad local y el Presidente de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas. Jerarquizaron el acto con su presencia, el Presidente y Vicepresidente de la Asociación Numismática Chilena.

El día 13 por la tarde se leyeron y consideraron los trabajos presentados que abarcaban gran variedad de temas. Algunos de ellos fueron: "La medalla de protesta" por Fernando Ruiz Calderón; "Interpretación Numismática II" por Juan U. Salguero; "María del Rosario de San Nicolás en la medalla" por Rodolfo A. Bellomo; "Medalla centenario de la Independencia de Chile" por Fernando Ruiz Calderón; "Introducción de la tarjeta de crédito a la numismática" por Héctor Mazorco; "En torno a una medalla con los colores del Club Atlético N. O. Boys de Rosario" por Fernando Venier; "La Pampa a través de la medalla" por Hugo Herrera; "Una curiosa e inédita Jura Real"; "Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires. Un bono inédito" y "Nueva forma de marcaje para piezas numismáticas de metal", estos tres últimos de Luis M. Novelli.

Durante las Jornadas disertó el Sr. Jorge A. Janson sobre la "Clasificación y catalogación regional y temática de las medallas argentinas" y el Sr. Rodolfo Ramón sobre su libro *Introducción a la Numismática*, mientras los señores Sergio Biava y José Guajardo se refirieron a las actividades de la Asociación Numismática Chilena (ANUCH).

La Federación se reunió los días 11 y 12 con representantes de las principales instituciones miembros y luego de un cambio de impresiones se resolvió aprobar las modificaciones propuestas a los Estatutos que entraron en vigor, fijando como fecha de cierre de los ejercicios el 30 de abril y el 1º de junio para la asunción de las nuevas autoridades, con mandato por dos años. La presidencia de la Federación recayó en el señor Jorge H. Marcalain quien representa a la Asociación Numismática de La Plata. Se aprobó realizar las XII Jornadas Nacionales en Buenos Aires a cargo del Centro Numismático de esta ciudad.

En resumen, las XI Jornadas han sido un ejemplo de lo que puede realizarse cuando se trabaja con cariño, dedicación y eficiencia. Felicita- mos a los miembros del Centro Numismático de Rivadavia por habernos brindado, pese a la crítica situación económica que impidió a muchas personas concurrir a las mismas como hubiera sido su deseo, una de las mejores reuniones numismáticas de los últimos tiempos.

La restauración del peso y el significado de su signo

A partir de enero el signo pesos reapareció otra vez en nuestras contabilidades reemplazando a la exótica figura del austral. Nos reconforta esta restauración, pues era un valor que nos venía desde la época de la conquista española, equivalente entonces a ocho reales y llamado también entre nosotros familiarmente *patacón*. Vuelve con todos los honores de una cotización que algunos suponen pasará indemne a través de todas las vicisitudes de nuestra siempre imprevisible situación económica.

No haremos aquí toda la historia de su evolución en nuestro país, pero la oportunidad es propicia para referirnos a un tema que motivó durante muchos años la inquietud de estudiosos y economistas: ¿cuál es el origen de este signo y qué representa?

En 1959, un banquero mexicano, don Alvaro Moreno, confeccionó una encuesta y la envió a diversas autoridades reconocidas: historiadores, matemáticos, economistas, numismáticos, archiveros y miembros de la Academia de la Lengua. Las contestaciones fueron muy dispares y curiosas y el mexicano las reunió en un libro que tituló *El signo de pesos*. Allí dilucida finalmente el origen del mencionado garabato y nosotros creíamos sinceramente que don Alvaro había sido el feliz descubridor de este enigma.

Pero no fue así y el asunto ya había sido solucionado muchos años atrás. El mérito correspondió a un hoy casi olvidado profesor de matemáticas italiano, el Dr. Florian Caiori, radicado en los Estados Unidos. En 1912 publicó en la revista *Popular Science Monthly* un artículo que culminaba una larga investigación titulado "The evolution of the dollar mark", donde aclara en forma brillante el enigma. Este trabajo permaneció muchos años ignorado hasta que la American Numismatic Association lo reeditó en 1929 en *The Numismatist*, poniendo fin a una polémica que se había suscitado entonces.

El tema del signo pesos (o dólar) sedujo al profesor italiano y comenzó investigando diversas hipótesis relacionadas con el mismo. Así, el *Standard English Dictionary* señalaba que era la forma monogramática de IHS, contracción de Jesús en griego. Otros opinaban que era la abreviatura de sextercio en la antigua Roma.

Caiori señaló que era imposible probar la permanencia sin interrupciones de este signo desde Nerón a la época de Washington, y fue descartando también otras interpretaciones ligadas a símbolos religiosos que llegaban a la antigüedad clásica.

Otra teoría, que lo hacía derivar de los pilares de Hércules, encontraba su justificación en las monedas columnarias hispanoamericanas, asociando las columnas con las cintas del Plus Ultra. José Toribio Medina opinaba que el signo pesos podía derivar de la marca de la ceca de Potosí, una P y S entrelazadas, pero ello no tenía para el matemático italiano más verosimilitud que la de aquellos norteamericanos que afirmaban contundentemente, que no podía ser otra cosa que las letras U y S de United States entrelazadas, o como opinaban otros, de "Uncle Sam".

Caiori examinó numerosos documentos comerciales de los siglos XVII y XVIII y encontró rastros precursores del signo en varias cartas escritas por Robert Morris, un financista de la revolución norteamericana. Asociándolo con documentos españoles, concluyó que la más antigua abreviatura de peso fue usada en España alrededor del 1500, pero que se necesitaron 300 años para llegar a la actual versión definitiva del mismo.

Y así estableció en forma indubitable que desciende de la abreviatura española de peso a través de ps. que se fueron entrelazando al escribirse.

rápida y que la evolución fue realizada hacia 1775 por angloamericanos que tenían relaciones comerciales con la América española. La más antigua expresión impresa de \$, aparece en *American Accomptant*, un libro de aritmética publicado en 1797 por Chauncey Lee.

El Dr. Florian Caiori, brillante profesor de matemáticas aplicadas, publicó numerosas obras de gran importancia, traducidas a numerosas lenguas, algunas tan exóticas como el japonés y el ruso. Uno de sus libros más difundidos es precisamente *La historia de las Matemáticas*. Residió muchos años en Nueva Orleans y en Colorado y se jubiló como jefe del Departamento de Matemáticas de la Universidad de California en Berkeley. Había nacido en Italia en 1858 y falleció en 1930, legando sus bienes a la mencionada casa de estudios, que los destinó a crear un fondo que lleva su nombre, para ayudar a estudiantes sin recursos.

A. C. F.

La desaparición del maestro Mario Arrigutti

El pasado 24 de enero falleció en esta capital, a los 90 años, el escultor y medallista Mario Arrigutti. De origen italiano, había nacido en Spianata, provincia de Luca, en la Toscana, en 1901; llegó a la Argentina a la edad de 13 años. Sus inclinaciones lo llevaron al estudio de las bellas artes ingresando a la Academia Nacional y a los 26 egresó como profesor de dibujo.

Su espíritu creador se plasmó en una enorme producción que mereció importantes distinciones, entre ellas el Gran Premio Nacional de Escultura y el Gran Premio Municipal. Arrigutti fue fundador y presidente de la Sociedad Argentina de Escultores y desarrolló una vasta actividad docente en las escuelas de bellas artes Prilidiano Pueyrredón y Manuel Belgrano. Dos monumentos (y sus correspondientes medallas) se hallan erigidos en Buenos Aires: Juan Bautista Alberdi en Plaza Constitución y Martín Miguel de Güemes en la plaza Grand Bourg. Su desaparición enluta al arte argentino que durante 65 años lo contó entre sus más distinguidos exponentes.

Los menemtruchos

A fines del año 1991 tuvieron difusión ciertos volantes políticos del Partido Nacional Justicialista de dimensiones y aspecto similar a los billetes de 1 peso convertible (10.000 australes), entonces proyectados y más tarde emitidos a la circulación a partir del 2 de enero de 1992. Conforme lo informó el diario *La Prensa* el 6 de febrero siguiente, quedó radicada ante la Justicia Federal de esta ciudad una denuncia contra el presidente del Directorio de la Casa de Moneda, D. Armando Gostanián, y los responsables de las empresas Ciccone Calcográfica S.A., y Witcel S. A., por infracción al decreto N° 39.189 del Poder Ejecutivo Nacional, del 21 de agosto de 1939. Según este decreto, queda prohibido confeccionar o poner en circulación con fines de propaganda comercial o con otro objeto en esta ciudad piezas de aspecto semejante a la moneda nacional (monedas, billetes de banco y billetes subsidiarios) o a los valores nacionales o extranjeros (títulos de la deuda pública nacional o extranjera y sus cupones, los sellos, timbres, estampillas o valores que se emita destinados al pago de impuestos, etc.). Igualmente, prohíbe confeccionar o poner en circulación con los mismos fines en todo el territorio de la República piezas semejantes a los valores provinciales o municipales.

Debe recordarse que en 1939, y desde 1935, sin perjuicio de remanentes de emisiones anteriores, circulaban dos clases de billetes: a) los del Banco Central de la República Argentina, por valores de 10 pesos y superiores; b) moneda subsidiaria a cargo del Gobierno Nacional, por valores de 5 pesos e inferiores. De manera que el decreto alude a ambas clases, cuyo aspecto era idéntico.

En cuanto a la comprobación de la infracción que se denuncia, es evidente que todo depende de la apreciación subjetiva del juzgador sobre la posible semejanza de los volantes, llamados popularmente *menemtruchos*, y los billetes de 1 peso legalmente emitidos. Pronunciamientos judiciales con similar fundamento subjetivo se registra en forma abundante, por ejemplo, en los casos en que se cuestiona una marca por su posibilidad de confusión con otra ya circulante. Los precedentes, la experiencia y el criterio profesional de los magistrados les permiten resolver con plena solvencia en situaciones que demuestran, una vez más, que el derecho no es una ciencia exacta.

Lo que no resulta claro, a juzgar por el trascendido periodístico, es la razón por la que la denuncia se extiende al presidente de la Casa de Moneda ya que, a estar de lo que surge de los mismos volantes, la impresora fue la firma Ciccone Calcográfica, conocida de los numismáticos del Río de la Plata por haberse encargado hace algunos años de la impresión de los billetes verdes de 200 nuevos pesos del Banco Central de la República Oriental del Uruguay.

Otro aspecto curioso de este caso bastante pintoresco reside en que la presunta infracción, en el caso de comprobarse, no tiene pena. Así surge del texto del decreto N° 39.198, que se limita a disponer que se someta a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley en el que se contemple los hechos que motivan la medida. Así debe ser ya que las figuras penales no pueden crearse, ampliarse o restringirse por decreto, al menos en principio.

Añadamos, para concluir, que el denunciante solicitó se investigue si el Presidente de la Nación, cuyo retrato ocupa en los volantes el lugar de Carlos Pellegrini, no ha incurrido en delito ya que al aparecer su figura en las especies cuestionadas podría presumirse que ha prestado su conformidad para la confección de las mismas. Para los coleccionistas, una pieza más para añadir, a título de curiosidad, a las muchas que ha proporcionado a través del tiempo la actividad paramonetaria.

O. Mitchell

N. de la D.: El decreto de 1939 prohibiendo la impresión de volantes de propaganda imitando la moneda nacional prevenía sobre el uso doloso de los mismos. Recordamos que en el siglo pasado se hicieron circular profusamente en la campaña bonaerense etiquetas de la Hesperidina de Bagley como billetes del Banco de la Provincia. En el caso de los *menemtruchos*, según nos informan los diarios, ya han pasado dolosamente en el Brasil como billetes de 1 peso nuevo. No obstante presentar muchos puntos comunes con el papel moneda legítimo, existen entre ambos grandes diferencias. La semejanza más notoria está en el reverso, donde la viñeta y la leyenda EN UNION Y LIBERTAD fueron realizadas en el estilo de los billetes corrientes. El papel empleado, en cambio, no corresponde al de las emisiones en circulación, no lleva marcas de agua y sí un sello a seco con el escudo nacional. Todos tienen la misma numeración. Sin embargo, deben haberse hecho varias emisiones, atento a que los coleccionistas han detectado ya tres diferentes variantes de los mismos.

NUMISMATICA

EL SOL



COMPRA

MONEDAS, BILLETES

MEDALLAS Y CONDECORACIONES

PRECIOS INTERNACIONALES

TEL. 394-9090

Avda. CORRIENTES 846
Local 10

BUENOS AIRES

RUBEN HORACIO GANCEDO



*Colecciono billetes y monedas argentinas
y coloniales de Potosí.*

Agradeceré ofertas

Rivadavia 9679

Tel. 683-9581 - 683-4329

SEGUROS FEDERACION PATRONAL

Rivadavia 9683

Tel. 683-9581 - 683-4329

NUMISMATICA - FILATELIA

IMPERIO



ACEPTAMOS CONSIGNACIONES

MONEDAS - BILLETES - ESTAMPILLAS - POSTALES

* * *

CORRIENTES 846 - LOCAL 7

1043 - Buenos Aires - T. E. 394-1105

Mario Hector Pomato

NUMISMATICO - ANTICUARIO

- * MONEDAS
- * BILLETES
- * MEDALLAS
- * ANTIGUEDADES EN GENERAL
- * ASESORAMIENTO EN COLECCIONES

AV. CORRIENTES 753 - LOCAL 26

TEL. 393-6785

1043 BUENOS AIRES





VERITAS

DESODORANTES MASCULINOS
PRODUCTOS DE TOCADOR

**POLVO DESODORANTE
MASCULINO**
protector de la piel
indicado para todo
el cuerpo.

**CREMA DESODORANTE
ANTISUDORAL
VERITAS**

**DESODORANTE VERITAS
EN AEROSOL**



G. Brion

NUEVOS!

JABONES DE COCO
Y GLICERINA

Veritas
AMBAR - RUBI - ESMERALDA

- El jabón de COCO es ideal para el lavado de cabellos grasos. Su abundante espuma elimina las impurezas de la piel.

- El jabón de GLICERINA es humectante. Su límpida transparencia la confiere la pureza de sus componentes, asegurándole una piel bien hidratada, suave y fresca.

PRODUCTOS DE LA FARMACO ARGENTINA - DIVISION COSMETICA



NUMISMATICA BUENOS AIRES

Jorge A. Janson



*EDITORES DE LIBROS DE NUMISMATICA
Y CIENCIAS AFINES*

De nuestro fondo editorial ofrecemos:

Ubaldo M. Guevara, *Papel Moneda de la República Argentina. 1890-1980. Ilustrado, con valuaciones.*

Pedro Conno y Osvaldo Nusdeo, *Papel Moneda Nacional y Bonaerense desde 1813 a 1897. Ilustrado, con valuaciones.*

Teobaldo Catena, *La República de Tucumán y su moneda federal. Ilustrado.*

Osvaldo Mitchell, *Nicolás II, rey del Paraguay. Ilustrado.*

Arnaldo J. Cunietti-Ferrando, *Monedas argentinas desde la época colonial hasta nuestros días. 5ª edición 1989.*

*DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE LAS
PUBLICACIONES DEL INSTITUTO BONAERENSE
DE NUMISMATICA Y ANTIGÜEDADES*

Pedidos a:

LAVALLE 742, LOCAL 5 - BUENOS AIRES

Teléfono 322-2477

COOKE & Cía.

NUMISMATICOS



MONEDAS - BILLETES - MEDALLAS

BIBLIOGRAFIA

CORRIENTES 368

Tel. 394-6487

Buenos Aires